

# Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

---

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

#### DIRECTORES

**Dr. Alfredo L. Palacios**  
Por la Facultad

**Ernesto Malaccorto**  
Por el Centro de Estudiantes

**Edmundo G. Gagneux**  
Por el Centro de Estudiantes

#### REDACTORES

**Dr. Enrique Julio Ferrarazzo**  
**Jacobo Wainer**  
Por la Facultad

**Máximo J. Alemann**  
Por el Centro de Estudiantes

**José Rodríguez Tarditi**  
Por el Centro de Estudiantes

---

**Año XVI**

**Marzo - Abril 1928**

**Serie II - N° 80 - 81**

---

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**  
**CALLE CHARCAS 1835**  
**BUENOS AIRES**

## Información Universitaria

---

### Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros (1)

En Enero de 1928 tuvo lugar en Buenos Aires la Primera Convención Internacional de Maestros (I. M. A.), cuyas resoluciones se transcriben a continuación, en mérito a su trascendencia y a las orientaciones que señala al problema de la educación escolar, siempre latente en los países de latino-américa.

#### TEMA I.—LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LAS FINALIDADES DE LA NUEVA EDUCACIÓN

(1ª y 2ª Comisión, fusionadas)

##### A.—Concepto de los derechos del niño

La primera Convención internacional de maestros, declara:

1o.—Los derechos del niño son consecuencia de las condiciones biológicas y sociales, necesarias para el desarrollo integral de la personalidad humana.

2o.—Estos derechos consisten en la asistencia física y psíquica a la madre desde antes del nacimiento del niño, y a éste durante el nacimiento y el período de lactancia, durante las edades preescolar, escolar y postescolar.

3o.—El niño tiene derecho a ser educado en la medida de sus capacidades, independientemente de toda circunstancia de índole económica o social que, en la sociedad presente, concede a unos más que a otros las posibilidades de educación.

##### B.—Código de los derechos del niño

La primera Convención internacional de maestros, declara:

I.—Todo niño tiene derecho a ser *niño*, a que se le respete en sus intereses, sus necesidades y su actividad espontánea y personal.

II.—Todo niño tiene derecho a una nueva educación que siga al progreso social, mirando siempre al porvenir, y apoyada en la sociología, la psicología y la biología. La educación — que todavía no ha llegado a lo mejor — no puede ser inmutable ni rígida, porque la sociedad tampoco lo es.

III.—Todo niño tiene derecho a *hacer* para saber, a ser descubridor y creador. Siendo el niño un organismo fundamentalmente

---

(1) La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas expresa su simpatía al espíritu amplio y renovador que ha presidido las reuniones de la Convención Internacional de Maestros y su solidaridad con lo substancial de las conclusiones acordadas en las que se ha penetrado en las bases de los problemas educacionales y contemplado con alta inspiración los problemas propios de la organización gremial, los pedagógicos y sociales en su íntima y fecunda vinculación. (Resolución aprobada por la Comisión Directiva en su reunión del 8 de Marzo de 1928, adhiriendo a las conclusiones de la primera Convención Internacional de Maestros).

activo, la escuela debe darle oportunidades para que alcance el máximo desenvolvimiento activo de su personalidad y de sus disposiciones y logre la capacidad para superarse.

IV.—Todo niño tiene derecho al trabajo escolar colectivo, que permite la auto-educación social, en grupos pequeños formados conforme a condiciones individuales semejantes y en los cuales la libertad sea consecuencia de la responsabilidad.

V.—Todo niño tiene derecho al aire libre, para hacer sus trabajos y para practicar juegos, ejercicios naturales (marchar, correr, saltar, trepar, lanzar pesos, cultivar la tierra, nadar, etc.), y movimientos respiratorios que constituyen la mejor educación física a la que jamás podrá reemplazar la gimnasia metodizada.

VI.—Todo niño tiene derecho a saber que ha nacido en el cuerpo de su madre, a mirar la cuestión sexual como cosa digna de respeto y a que se le inicie, prudente y progresivamente, en el conocimiento de las leyes del origen de la vida sin misterio ni vergüenza.

VII.—Todo niño tiene derecho a ser miembro de una comunidad escolar en donde, con la autonomía que se merezca, goce de sus derechos y cumpla con sus deberes como elemento activo, útil y eficaz, que pone su voluntad y su conciencia al servicio del bienestar común.

VIII.—Todo niño tiene derecho a contar con maestros de vocación, de carácter, llenos de bondad; hombres elegidos, ilustrados; bien retribuidos; que no tomen su cargo como simple medio de vida; que crean en los ideales más difíciles de alcanzar; que sientan la responsabilidad que les incumbe en la realización de la justicia social; que no olviden que el verdadero maestro es el niño y que la humanidad es soberana en todas las naciones.

IX.—Todo niño tiene derecho a locales escolares sencillos, atrayentes, alegres e higiénicos, que él mismo ayudará a embellecer y alegrar.

X.—Todo niño tiene derecho a que cooperen en su educación maestros y padres, a que colaboren juntos el pueblo y la escuela, que son las dos palancas que mueven a mundo empuñadas por los grandes soñadores.

### C. — Finalidades de la nueva educación

La primera Convención internacional de maestros, declara que:

I.—La educación debe favorecer el desarrollo natural e integral del educando, aprovechando todas las energías potenciales de que éste es poseedor, manifestadas en las diferentes épocas de su crecimiento y caracterizadas por intereses predominantes que responden a necesidades de su vida interior.

En su alcance social la educación debe tender a formar un conjunto social digno y capaz de un trabajo creador, anheloso de hacer efectiva la justicia y movido de un alto espíritu de servicio y cooperación social.

II.—La nueva educación debe reunir los siguientes caracteres: a), antidogmática; b), coeducativa; c), desarrollarse fuera de todo privilegio; d), favorecer la solidaridad y la cooperación sociales; e), desarrollarse en un ambiente amplio de libertad, de ayuda recíproca, de espontaneidad creadora y de actividad vocacional; f), propender al desarrollo integral de la personalidad; g), darse íntimo contacto con la naturaleza.

III.—La educación privada y pública, cuando signifique preparación de *élites* y creación de futuras situaciones de dominio, atenta contra la vida moral de la humanidad. Las *élites* no deben hacerse: surgirán solas en el cultivo igual de todos los jóvenes espíritus. Las *pseudo-élites*, formadas por el privilegio educativo, no reposando en condiciones naturales, recurren a la fuerza, a la intriga y a la tiranía para sostenerse, minando los verdaderos valores so-

ciales de la persistencia y mejoramiento progresivo de la especie humana.

IV.—La nueva educación debe propender a una sociedad humana más justa que la nuestra, en la cual se respeten las diversidades de valores morales, intelectuales y profesionales como condiciones de cooperación eficaz, demandando toda superioridad una mayor contribución en pro del mejoramiento humano general.

## TEMA II. — UNIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO EN TODOS LOS GRADOS

(1ª y 2ª Comisión, fusionadas)

### A. — Unidad de la función educadora

La infancia, la adolescencia y la juventud son periodos de valor psicobiológico propio, caracterizados por intereses y necesidades que se complementan en la construcción de una individualidad socialmente eficiente. La educación atiende el desarrollo integral del ser en crecimiento y dando a cada período el valor que corresponde, sin romper la unidad del proceso vital. Los distintos grados de la enseñanza corresponden a cada una de las etapas del desarrollo del individuo, pero todos ellos deben ser sólo partes de un todo infragmentable. Cada grado tiene valor propio en cuanto sirve a las características y modalidades de cada período de vida, pero conservando la unidad del proceso integral de la vida misma, que es uno solo.

### B. — Proceso gradual de la enseñanza

La primera Convención internacional de maestros aprueba el siguiente plan de reforma educacional:

1o. — La educación intelectual por sí sola es insuficiente, y la escuela que *enseña*, que provee de nociones de acuerdo a un plan fijo, que somete a los niños a la inmovilidad del banco y las torturas del examen, es una institución dogmática y esclavizadora. La escuela que *enseña* debe ser sustituida por la escuela donde cada individualidad se perfecciona en una comunidad libre.

2o.—La escuela primaria es insuficiente aun en el caso de que todos los niños la cursasen por entero, cosa que ocurre con una pequeña minoría (el 90 % abandona antes del 4o. grado). El proceso educativo debe iniciarse con el niño y proseguirse con el adolescente y el joven, teniendo en cuenta: a), que es necesario perfeccionar al individuo, estimular el desarrollo de su inteligencia, su carácter, su capacidad creadora; b), su relación con una comunidad de trabajo y el perfeccionamiento de sus aptitudes en beneficio propio y de la colectividad.

Abandonar a sus propios medios a los que no poseen recursos, después de dos o tres años de mala enseñanza elemental y crear escuelas secundarias y universitarias costosísimas para formar *élites*, aliadas generalmente a la burocracia o a las oligarquías económicas, es un crimen social. Esto ahonda la división económica estableciendo por medio de instituciones costeadas por el pueblo, diferencias culturales inadmisibles. La socialización de la cultura supone: a) el gobierno democrático de la educación, por padres, maestros y profesores, elegidos libremente por ellos; b) la autonomía económica, administrativa y técnica de los consejos escolares; c) la escuela unificada, desde el *kindergarten* a la Universidad, fundada en el trabajo espiritual y manual fusionados en la labor educativa, y que supone el derecho de todo individuo de ser educado hasta el límite que marquen sus capacidades.

Esta escuela unificada comprenderá: A) los Jardines de Infantes y Casas de niños y las escuelas-hogar para la niñez abandonada; B) las escuelas primarias, destinadas a acrecentar las energías del niño por medio de actividades educadoras que no contra-

ríen sus tendencias. Libertad para ensayar en ellas los sistemas de Montessori, Dalton, Decroly, Dewey, Patri, etc. Seis años divididos en dos ciclos: 1º, del juego en los trabajos educativos; 2º, actividades sociales (escuela de trabajo) que permiten revelar las aptitudes del educando; C) escuelas secundarias dedicadas, en su primer ciclo cultural, a favorecer el desarrollo del adolescente; el segundo ciclo se bifurcará; según la propia vocación, los educandos seguirán los cursos de especialización requeridos para los estudios universitarios o los de carácter técnico, debiendo capacitar ambos para la producción social; D) puesto que la Universidad es costeada por el pueblo para beneficio de la nación, tendrá estos fines: a) formar profesionales; b) organizar servicios de extensión cultural, abriendo sus puertas a todos los que quieran enseñar o aprender; c) la investigación científica y humanista. La Convención hace suyo este pensamiento de José Ingenieros: *"En su casi totalidad, las Universidades son inactuales por su espíritu y exóticas por su organización..."* "el ideal consiste en utilizar todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo." En los tres últimos ciclos se organizarán instituciones circunescolares, como ser: bibliotecas, cocinas escolares, asociaciones de mutualidad, cooperativas, cursos anexos de psicología infantil, puericultura, etc.; conferencias públicas, lecturas comentadas, certámenes y concursos para mejorar la producción agrícola, y todo cuanto pudiera ejercer una acción estimulante sobre el vecindario en favor de la enseñanza. La escuela estará así en el corazón del pueblo, en un recíproco intercambio de influencias, y la tarea del educador no se reducirá al aula; E) escuelas especiales para retardados, anormales y tarados físicos.

La escuela debe ser familiar y coeducativa, preparando los escolares de ambos sexos para una armoniosa cooperación en la vida social. La escuela unificada descansa en la educación por la actividad espontánea y por la experiencia individual y colectiva, sólo practicable, respetando la autonomía de los educandos: en la escuela primaria, dejando los asuntos de orden interior y de trabajo (bibliotecas, laboratorios, talleres, representaciones teatrales, boletines, revistas, etc.) a la dirección de los propios alumnos; en la enseñanza secundaria, ampliando esas actividades con la intervención en el Consejo Legislativo de la escuela; en las universidades, con la efectiva colaboración en el gobierno de las mismas. En la escuela unificada, el individuo aprende a dirigirse a sí mismo y a participar en el gobierno social.

Este plan es perfectamente factible: bastaría que se dedicase a la educación del pueblo parte de los millones que se invierten en inútiles armamentos y barcos de guerra.

### C. — Educación estética

La primera Convención internacional de maestros, declara:

1º—Que el arte y la belleza son patrimonio de todos los individuos y que es preciso entonces rescatar para el pueblo el dominio de aquellas manifestaciones, mediante una educación estética eficiente.

2º—Que la educación artística debe iniciarse en la escuela, con base sistemática y adaptada al desarrollo psicológico del niño.

3º—Que el espíritu lógico del adulto debe respetar y favorecer los balbuceos artísticos del niño, reconociendo la existencia de un verdadero arte infantil.

4º—Que el ambiente escolar (edificación, ornamentación, mobiliario, etc.), debe tender a la creación de un medio en que el niño respire la belleza. La escuela americana debe crear una ornamentación escolar basada en los motivos característicos del arte aborigen.

5º—Que las escuelas especiales de arte deben perder su espíritu momificado para airearse con todas las tendencias nuevas y transformarse en focos de divulgación artística que atraigan al pueblo y lo mantengan dentro de las más elevadas manifestaciones del arte.

#### *Voto adicional*

La primera Convención internacional de maestros, resuelve:

Solicitar de las autoridades escolares, independientemente de la enseñanza estética escolar, la organización de audiciones musicales, exposiciones artísticas, representaciones de teatro lírico, etcétera, gratuitas, —para los alumnos de las escuelas, previas explicaciones informativas sobre el autor, la obra y los temas artísticos a desarrollarse.

#### *D. — Formación del magisterio*

La ciencia pedagógica actual, que abarca el total conocimiento del niño, necesita, para que la educación alcance sus fines, que el profesorado tenga una preparación científica y los medios experimentales acordes con las nuevas tendencias educacionales. Si de estos hombres dependerá el futuro de una raza, el porvenir de centenares de miles de seres humanos, es preciso evitar, en primer término, su especialización prematura, por lo que se hace necesario dar a los profesores de todas las ramas de la enseñanza igual preparación técnica y pedagógica, puesto que la misión esencial de todo educador es atender debidamente una etapa de la vida del educando y no ingurgitarle mayor o menor cantidad de conocimiento. La educación es la función democrática por excelencia y, en consecuencia, la marcada jerarquía actual es contraria a la base misma de la escuela nueva, a la vez que entraña el desconocimiento de las finalidades de la obra educadora.

#### TEMA III. — EXPOSICIÓN DE ENSAYOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN, ESPECIALMENTE LOS REALIZADOS EN AMÉRICA LATINA

Los trabajos presentados sobre este tema serán publicados en la Memoria de la Convención.

#### TEMA IV. — RELACIONES DE LA ESCUELA CON EL ESTADO Y RÉGIMEN DE GOBIERNO DE LA ENSEÑANZA

*(1ª y 2ª Comisión, fusionadas)*

##### *A. — Autonomía*

La educación es una función independiente de intereses momentáneos. Tiene en sí misma, normas y leyes constitutivas propias y ninguna fuerza o tendencia extraña puede pretender apoderarse de ella. La escuela no es beligerante en la lucha de las doctrinas sociales, por eso es que la función educadora, acaso en mayor razón que cualquiera otra función de la sociedad, debe ser orientada, organizada y dirigida por técnicos y por los que de una u otra manera tengan ingerencia directa en su proceso. Todos ellos y no elementos ajenos a la enseñanza, deben tener a su cargo la responsabilidad de la función educacional.

Una completa autonomía técnica, administrativa y económica, debe, pues, informarla. Esta última se obtendrá por medio de la asignación de rentas propias fijadas por leyes de carácter permanente; flexibles según las necesidades del servicio.

## B. — Gobierno de la enseñanza

La transformación del mecanismo administrativo y del instrumental didáctico de la educación pública, debe tener por base:

- 1º — El concurso económico del Estado.
- 2º — La dirección técnica del magisterio.
- 3º — La cooperación social del pueblo.

a) *Enseñanza primaria.* — Su gobierno será confiado a un Consejo nacional de educación, compuesto por: cuatro miembros elegidos por el magisterio agremiado, dos representantes de los padres designados por las instituciones circunescolares y uno por los profesores de segunda enseñanza.

Además, en cada provincia funcionará un consejo provincial de educación, y consejos departamentales o de partidos compuestos en la misma forma.

El presidente será designado por la corporación.

Estos funcionarios serán responsables ante las convenciones de sus electores, que se reunirán anualmente. Además, los electores podrán remover a los miembros del consejo por simple mayoría.

Cada escuela será dirigida por el cuerpo docente, más los delegados de los padres, quienes elegirán al director para un período de dos años. Los inspectores y visitadores serán periódicos y elegidos por el Consejo de Educación.

b) *Enseñanza secundaria.* — Con el mismo concepto de autonomía y responsabilidad debe ser organizado el gobierno de la enseñanza secundaria.

1º — La dirección general corresponderá a un consejo de enseñanza secundaria compuesto por: cuatro representantes de los profesores agremiados elegidos por ellos mismos, dos representantes de los padres de los alumnos, un representante de los profesores universitarios y uno por los maestros. El consejo de enseñanza secundaria designará el presidente.

2º — En cada provincia funcionará un consejo local análogo.

3º — La dirección de cada escuela corresponderá al cuerpo de profesores, en el que también tendrán representación los padres y los jóvenes que estudian. El director será elegido periódicamente por el cuerpo.

Los docentes que lleguen a ocupar puestos efectivos conservarán su calidad de tales.

c) *Enseñanza universitaria.* — La Convención internacional de maestros resuelve expresar su adhesión al movimiento de reforma universitaria iniciado en 1918 en Córdoba y conforme a los mismos principios, manifiesta su aspiración de que las tribunas universitarias se abran a la exposición de todo conocimiento por los hombres cultos y al aprendizaje de todo habitante; se intensifique la función democrática de la cultura y se establezca su carácter gratuito mientras se soluciona el problema creado por la desigualdad económica.

## C. — Medios de acción

Cree la primera Convención internacional de maestros que un plan de reconstrucción educacional como el que se propone, requiere ser previamente conocido no sólo por todos los maestros, sino también por los padres de familia, la opinión, la prensa y todas las fuerzas sociales que tengan interés en su divulgación.

Por eso recomienda los siguientes medios de acción y de propaganda:

I. — Entre los maestros:

a) Estudio en conjunto, no tan sólo del proyecto, sino de los libros y experiencias en que se fundamenta nuestro postulado educacional.

- b) Exposiciones internas en las agrupaciones de maestros.
- c) Formación de conferencistas.

II. — En la opinión:

- a) Dictar conferencias.
- b) Imprimir volantes, lienzos, afiches, gráficos, etc.
- c) Editar folletos.
- d) Escribir permanentemente en todos los diarios de las capitales y de provincias.

Finalmente, se complace en destacar, como un acto de justicia, la acción innovadora de la revolución mexicana en materia educacional; el moderno Código de Educación de Costa Rica, inspirado en las ideas más recientes, y el magnífico plan de reconstrucción educacional elaborado por la Asociación General de Profesores de Chile.

TEMA V. — CONTRIBUCIÓN DEL MAGISTERIO EN FAVOR DE LA PAZ  
Y DE LA JUSTICIA SOCIAL

(3ª Comisión)

La Primera Convención Internacional de Maestros, considerando:

Que siendo una de las causas fundamentales de las guerras modernas el producto de la rivalidad económica entre las minorías dominantes, y, por consecuencia, efecto indirecto de la división de clases, resultante de la injusta distribución de la riqueza social;

Que, por lo tanto, para asegurar la paz internacional es necesario promover el advenimiento de un nuevo régimen social que aspire a suprimir las oligarquías actualmente imperantes y la división en clases.

Declara:

Que la lucha por la supresión de las guerras imperialistas debe estar íntimamente ligada a la acción por la justicia social en que los maestros, fuera de la escuela, deben empeñarse conjuntamente con las clases subyugadas y los pueblos oprimidos.

Y aconseja:

1. — Orientar la enseñanza hacia el principio de la fraternidad humana, basada en una más justa distribución de las riquezas entre los hombres de todas las latitudes de la tierra.

2. — Propiciar en la enseñanza la modificación del criterio histórico actual, desponjándolo de su carácter guerrero, es decir, dando primacía a la historia civil y a la interpretación social de la civilización.

3. — Indicar que los maestros, fuera de la escuela, individual y colectivamente, se opongan a la campaña armamentista en que se hallan comprendidos los gobiernos de la América Latina, la que, al mismo tiempo que crea las condiciones materiales para futuras guerras, contribuye poderosamente a someter dichos países a los distintos imperialismos que se disputan las riquezas y los mercados de esta parte de la América.

4. — Propiciar que tanto en la paz como en el caso eventual de una guerra, los gastos de los armamentos y los gastos militares serán costeados mediante impuestos especiales sobre las utilidades industriales y las fortunas privadas, y no mediante empréstitos cuyos intereses y amortizaciones son, a la postre, pagados por el pueblo trabajador.

5. — Sostener el principio de que la solución de los pleitos internacionales debe hacerse por intermedio del arbitraje y no por situaciones de fuerza, debiendo el pueblo designar directamente los árbitros.

6. — Propiciar el intercambio permanente de maestros, quienes desempeñarían periódicamente cargos en escuelas extranjeras.



TEMA VI. — SITUACIÓN MATERIAL Y MORAL DE LOS MAESTROS:  
MEDIOS DE MEJORARLA

(4ª Comisión)

A. — Situación moral

El mejoramiento moral de los maestros, individual y colectivo, deberá ser obra de los educadores mismos, mediante:

- a) El perfeccionamiento profesional;
- b) La intensificación de su cultura general;
- c) El ejercicio de una acción social y educadora en el medio en que actúan.

Los actos personales de los maestros que contravengan principios de solidaridad gremial o de ética profesional, deberán ser juzgados por las agrupaciones seccionales respectivas, permanentes y responsables.

B. — Situación material

Los salarios de los maestros deben estar, en cada país, en relación con el costo de la vida, asegurando una existencia desahogada y la posibilidad de procurar el perfeccionamiento profesional.

Sistema de remuneración: sueldo inicial único y aumento progresivo, de acuerdo con la unidad de la función educadora. Los aumentos comenzarán a los dos años de ejercicio.

La Convención reconoce que la acción corporativa del magisterio es el único medio eficaz para lograr su dignificación, en virtud de lo cual invita a los maestros a organizarse gremialmente y a vincularse con las entidades afines de todos los países.

TEMA VII. — LIBERTAD DE OPINIÓN Y DERECHO DE AGREMIACIÓN  
DE LOS MAESTROS

(5ª Comisión)

La primera Convención internacional de maestros, declara:

Que la libertad de opinión es facultad inherente a la persona social en cualquier sistema y forma de gobierno. Los maestros poseerán amplio derecho de crítica en todos los órdenes. Entiende, sin embargo, que dentro del aula no debe hacerse proselitismo religioso ni político.

Que debe derogarse toda disposición reglamentaria que coarte la libertad de opinión de los maestros fuera del aula.

El derecho de asociación, de agremiación y de reunión de los maestros deberá ser respetado en todo momento por los gobiernos.

Los actos que realicen los gobiernos o las autoridades escolares de cualquier país, contra la libertad de opinión, el derecho de crítica, el de agremiación y de reunión de los maestros, se considerarán atentados a la libertad humana y actos opuestos al progreso moral y espiritual de los pueblos.

Los actos aislados y personales de los maestros, en lo que se refiere a libertad de opinión y derecho de crítica que dieren lugar a sanciones legales de parte de sus autoridades o gobiernos, deberán ser estudiados por las agrupaciones de maestros respectivas, las que se pronunciarán en cada caso.

TEMA VIII. — ORGANIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL  
DEL MAGISTERIO

(5ª Comisión)

La primera Convención internacional de maestros, en el orden nacional, recomienda a las sociedades adheridas:

- a) El reconocimiento expreso de las conclusiones de la Primera Convención Internacional de Maestros;
- b) La admisión facultativa de funcionarios de jerarquía superior a director de escuela para desempeñar cargos directivos en las organizaciones nacionales e internacionales;
- c) La constancia expresa en la Carta Orgánica de cada sociedad afiliada, de su adhesión a la Internacional.

En el *orden internacional*, resuelve crear la Internacional del Magisterio Americano, cuyas bases van a continuación, y expresa el anhelo de una organización que reúna a todos los maestros del mundo.

#### BASES DE LA INTERNACIONAL DEL MAGISTERIO AMERICANO

##### *Capítulo I. — De los fines*

Se constituye la Internacional del Magisterio Americano (I. M. A.) con las sociedades docentes que acepten las conclusiones de la primera Convención internacional de maestros, celebrada en Buenos Aires en enero de 1928, y las que se adopten en convenios posteriores.

##### *Capítulo II. — De la Convención americana*

Los órganos destinados a regir el funcionamiento de la I. M. A., son: la Convención, el Consejo y el secretario americanos.

La Convención se reunirá ordinariamente cada dos años, en la sede que determine la anterior; y extraordinariamente cuando la convoque el Consejo Americano por los dos tercios de sus miembros, autorizados por sus mandantes.

Cada nación tendrá derecho a elegir tres delegados a la Convención Americana, más uno por cada quinientos socios o fracción.

A la Convención Americana corresponde modificar las bases de la I. M. A. por acuerdo de los dos tercios de sus miembros; fijar la sede del Consejo y secretario americanos; mantener la tuición y control general de toda la organización, etc.

##### *Capítulo III. — Del Consejo Americano*

El Consejo Americano (C. A.) estará formado por un delegado elegido por cada país adherido, y el secretario americano que lo presidirá.

Las funciones del C. A. serán: cuidar el cumplimiento de los acuerdos de la Convención Americana; mantener una constante vinculación de las instituciones adheridas; relacionarse con las instituciones similares del exterior; revisar el presupuesto del secretariado americano antes de ser elevado a la aprobación de la Convención Americana, y fiscalizar la labor del secretario americano y el movimiento de tesorería.

##### *Capítulo IV. — Del Secretario Americano*

El secretario americano (S. A.) lo elige la Convención Americana y sus funciones serán: dar cumplimiento a los acuerdos de la Convención y Consejo americana; atender la oficina del secretariado; mantener comunicación permanente con las instituciones adheridas; organizar una información general del movimiento gremial y educativo que se opera en América y en el mundo; publicar un boletín mensual, órgano oficial de la I. M. A., y representar a ésta en todos los actos para los cuales sea autorizado.

##### *Capítulo V. — De la Oficina Pedagógica Americana*

Anexa al S. A. y en colaboración con éste, funcionará la Oficina Pedagógica Americana (O. P. A.), cuya dirección será ejer-

cida por la persona que designe el C. A.

La O. P. A. tiene por fines informar a sus adherentes del movimiento educativo.

Todas las instituciones adheridas estarán obligadas a colaborar en la labor de la O. P. A., contestando encuestas y consultas, remitiendo informaciones; creando centros de estudio y divulgando, mediante conferencias y publicaciones, en que participen los padres de familia, los más recientes principios y experiencias de educación.

#### *Capítulo VI. — Del haber social*

Para atender al sostenimiento de la I. M. A., las instituciones adheridas contribuirán con una cotización anual de sesenta centavos moneda nacional argentina por cada asociado.

#### *Capítulo VII. — De la Caja de Socorros y Solidaridad*

Cada nacional formará una Caja de Socorro y Solidaridad para auxiliar a los educadores que sufran persecuciones individuales o colectivas o sean despojados injustamente de sus cargos.

De acuerdo con las instrucciones del S. A., autorizadas por el C. A., las secciones nacionales girarán recursos a aquélla donde se produjesen tales hechos.

Los fondos de socorro, que serán incrementados continuamente, deberán emplearse sólo para los fines indicados.

#### *Capítulo VIII. — Disposiciones transitorias*

La primera Convención internacional de maestros acuerda dar el carácter de Consejo Americano Provisorio de la I. M. A. al comité organizador de la Convención, integrado por sendos delegados de los países presentes en la Convención, que no tengan representación en él.

La sede del Consejo y secretario americanos será Buenos Aires, quedando facultado el primero para sesionar en otra ciudad del continente.

El C. A. Provisorio queda facultado para designar el S. A. de la I. M. A.

Para sufragar los gastos que demande la instalación de la I. M. A., las instituciones adheridas concurrirán con la siguiente cuota única, a pagar del 1º de mayo de 1928, en moneda legal argentina: Argentina, \$ 1.500; México, 1.000; Uruguay, 500; Chile, 500; Ecuador, 100; Panamá, 100; Bolivia, 100; Paraguay, 100; Perú, 100.

Los países que se adhieran después, pagarán una cuota de inscripción a razón de \$ 50 m/n. argentina, por cada sociedad que integre la nacional.

El C. A. podrá reconocer en calidad de contribuyentes de la I. M. A. a los maestros y otras personas que, por circunstancias calificadas adhieran individualmente y paguen una cuota anual de \$ 10 m/n.

El C. A. Provisorio redactará el proyecto de Carta Orgánica y Reglamentos de la I. M. A., que serán sometidos al estudio de las nacionales y aprobados definitivamente por la 2ª Convención Americana a celebrarse en Montevideo (Uruguay) en 1930.

El C. A. Provisorio queda facultado para recabar las adhesiones de las nacionales y gestionar la elección de los miembros titulares del C. A. de la I. M. A.

TEMA IX. — ALIANZA DE LOS TRABAJADORES MANUALES E INTELLECTUALES PARA LOS FINES DE LA CULTURA Y DE LA JUSTICIA SOCIAL

(6ª Comisión)

La primera Convención internacional de maestros, resuelve:

Aconsejar a las entidades del magisterio una vinculación efectiva con las organizaciones de trabajadores para secundar activamente la obra de mejoramiento cultural del proletariado americano y propender a la desaparición de los privilegios económicos en la enseñanza, concurso necesario para obtener el nivel de educación popular inherente a una sociedad sin clases. Una alianza de este género entre los trabajadores intelectuales y manuales, con elevados propósitos sociales y pedagógicos, implica un constante y mutuo apoyo moral y material, hasta obtener la emancipación económica de todos los hogares y evitar en todos los ciclos de la enseñanza las influencias que atenten contra la paz continental, la justicia social y la fusión de las clases y los pueblos de América.

Recomendar la organización de comisiones mixtas de maestros y obreros para llegar a un mejor entendimiento y concertar las formas prácticas de la extensión cultural.

Aconsejar la formación de universidades populares con la colaboración conjunta de maestros, universitarios, intelectuales y obreros, aprovechando la experiencia de las universidades populares González Prada, del Perú.

Declarar que dentro de la escuela los maestros deben esforzarse por borrar toda demarcación de clases sociales que se manifestara por influencia del hogar y empeñarse en dar a los niños, en forma perdurable, el concepto de que los obreros del trabajo manual e intelectual, son igualmente dignos y necesarios como fuerzas concurrentes del progreso en la comunidad social.

(Cada organización nacional podrá celebrar pactos o alianzas con las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales, y deberá tender hacia una unión efectiva y estable, mediante el ingreso a federaciones gremiales que congreguen a la mayoría de los trabajadores en cada país.)

Solicitar a los parlamentos nacionales que acuerden al magisterio las ventajas con que la legislación del trabajo y de previsión social protege, aunque sólo en parte, a los obreros manuales.

TEMA X. — ACTITUD DE LOS MAESTROS ANTE EL FENÓMENO DEL IMPERIALISMO Y LAS DICTADURAS ACTUALES

(6ª Comisión)

La primera Convención internacional de maestros, declara:

Que las relaciones internacionales deben descansar sobre la integración de los pueblos en una comunidad universal, y que, por lo tanto, los maestros y educadores en general, deben luchar:

1º Por obtener la cooperación solidaria de todos los hombres dentro de una asociación de pueblos.

2º Abolir el actual concepto de las relaciones internacionales de manera que se establezcan, no entre los gobiernos, sino entre los pueblos.

En consecuencia, la Convención condena las tendencias de imperialismo y de hegemonía, todos los hechos de conquista territorial y todos los atropellos de fuerza, e invita a los maestros y educadores a luchar en sus respectivos países por la abolición de las tendencias militaristas, y a combatir todo intento bélico agresivo; y les recomienda se constituyan en defensores de los pueblos débiles por la enseñanza y por la acción y se opongan a todos aquellos actos que sean contradictorios de los postulados enunciados.

En consecuencia, también la Convención condena las dictaduras y las tiranías, causas de discordia entre los pueblos, y cómplices del imperialismo en su vasallaje, e invita a los maestros y educadores a denunciarlas y a luchar contra ellas.

TEMA XI. — LOS PROBLEMAS DEL ANALFABETISMO Y DEL INDÍGENA EN AMÉRICA

(6ª Comisión)

A. — *El problema del indigena*

La primera Convención internacional de maestros, declara:

Su adhesión al concepto científico que, basado en las últimas investigaciones de la antropología, la psicología, la sociología, establece que no hay razas superiores ni inferiores, sino diversos grados de cultura entre los grupos sociales.

Que es urgente la incorporación de la raza indígena americana al movimiento cultural moderno, como elemento necesario para la formación de un mejor estado social en América Latina.

Que los problemas del analfabetismo y del atraso indígena son un producto de la injusticia económica imperante, agudizada en América Latina por el anémico desarrollo de las economías nacionales, muchas de las cuales están todavía en la etapa feudal.

Por todas estas consideraciones, la Primera Convención Internacional de Maestros aconseja:

1º Que los maestros de la América Latina trabajen por la incorporación de los aborígenes a la cultura moderna, respetando sus características sociales, y por una acción que permita el perfeccionamiento cultural del individuo y el mejoramiento del medio social.

2º La creación de colonias escolares, internados, escuelas rurales, en cada una de las cuales predomine la enseñanza activa, y cuyos programas se desarrollen de acuerdo con las características regionales en cada país.

3º La organización de núcleos de misioneros de la enseñanza, aprovechando la feliz experiencia mexicana.

4º La preparación de maestros indígenas para indígenas, puesto que ellos, como conocedores de sus peculiaridades raciales, son los más indicados para encarar sus propios problemas.

5º La creación de cátedras y seminarios de estudios indigenistas en todas las Universidades de América; la formación de museos que recojan cuánto se relacione con esa raza; la orientación de la enseñanza de la historia con un criterio que despierte amor y respeto por los aborígenes existentes, y de la crítica histórica en el sentido de establecer lo verdadero de la civilización precolombina, para que ella pase a ocupar el sitio que le corresponde en la conciencia universal.

6º La formación de Comités Pro-Indígenas, que lucharán especialmente contra los abusos de que es víctima el indio, porque su trabajo sea siempre equitativamente remunerado, y por la abolición del *pongueaje* en Bolivia y la ley de conscripción vial en el Perú y otras formas de explotación legalizadas.

7º Que se procure por todos los medios que el Estado dé posesión definitiva del suelo a los indígenas, que lo necesitan para la aplicación inteligente de sus actividades y el desarrollo de sus posibilidades económicas.

8º Que por medio de las afiliadas a la I. M. A. se combata eficazmente el alcoholismo y el uso de yerbas que contienen alcaloides, elementos de degeneración de la raza indígena.

9º Que se favorezca el establecimiento de cooperativas rurales entre los indígenas.

prejuicios y pasiones; y de los graduados, que traerán la experiencia obtenida, después de la ruda labor, llena de dificultades inherentes a su profesión, iniciada con la hostilidad de quienes sólo veían en ella, una actividad mezquina, y no descubrían que en realidad, constituía las esperanzas de la actividad económica nacional.

En esta labor, los **Institutos de Investigaciones** que en la nueva organización forman el Seminario de Economía y Finanzas, han de contribuir con la parte más importante y fundamental. En estos Institutos, se analizarán los factores que forman los problemas económicos, dado que no es posible resolver cuestión alguna, sin el conocimiento perfecto de la naturaleza de los elementos que la producen. Además se reúnen los antecedentes internacionales que con dichas cuestiones tengan alguna atinencia, por cuanto en la actualidad, los problemas económicos son interdependientes, sin fronteras políticas, desde que todos los países sufren en mayor o menor grado, las consecuencias de las alteraciones económicas de los demás. La verdadera finalidad de una buena política comercial es precisamente, tratar de obtener la mayor independencia económica posible, hacer que cada vez repercutan menos, los hechos ocurridos en otras naciones y evitar que otros mercados impongan sus condiciones dentro del país. Crear en síntesis, una economía nacional propia, que sienta en una mínima parte, las fluctuaciones internacionales; y que no soporte las exigencias de otras economías, orientadas hacia intereses a veces diametralmente opuestos a los de la nación.

En esta labor de investigaciones han de colaborar todos los alumnos de la casa, los de primero y segundo año, reuniendo las cifras estadísticas indispensables para que los de 4o. y 5o., previa rectificación hecha por los de 3o., puedan formular sus análisis, establecer sus series de hechos económicos y sacar conclusiones basadas en elementos obtenidos de la observación directa, que asegure su autenticidad.

Los profesores encargados de cada Instituto, y por lo tanto especializados en las actividades que les corresponda, habrán de fijar el plan de la labor a desarrollar, los temas que pertenezcan a las cuestiones de mayor actualidad y formular sus observaciones críticas, a la tarea de sus alumnos. Consecuente con su amplia libertad de acción, se establece su responsabilidad completa respecto de la eficacia de la labor desarrollada.

Esta dedicación por parte de los profesores no obsta a que se acepte el concurso de aquellas personas que se han especializado en los estudios económicos, que si bien son extrañas a la casa, por razones administrativas, pertenecen a la misma, por su dedicación y aptitudes.

Asimismo, los graduados pueden aportar a estos Institutos el resultado de su experiencia, obteniendo a su vez como retribución, su perfeccionamiento.

Muchos son sin duda los problemas que por su creciente complejidad reciaman ser analizados objetivamente, y ésto importa quizás la mejor orientación para dedicar todo empeño al estudio de la economía en sus diversas ramas, facilitando y acentuando el interés por su estudio, abandonando para ello, el proselitismo perseguido por las distintas escuelas en pos de la interpretación subjetiva de los hechos, por la tendencia al análisis por medio de la observación directa de los fenómenos.

No es posible en la presente oportunidad formular un detalle de los problemas económicos que nos atañen, por eso debemos limitarnos a un ligero bosquejo de los mismos, recalcando algunos, que por ser principales bastarán para sugerir la orientación positiva que deberá darse a los cursos en nuestra Facultad.

La reciente Conferencia Panamericana, si bien parca en sus

resultados, ha sido fecunda en enseñanzas; en las finalidades que perseguía ha quedado prácticamente excluida la disminución de las barreras aduaneras que separan los pueblos de América. Con esto se ha dejado en descubierto la escasa efectividad del citado organismo internacional.

Desde luego nuestras actividades económicas se hallan íntimamente vinculadas a la producción agropecuaria, en razón de que nuestras exportaciones constituyen el monto de nuestra capacidad adquisitiva externa. Nuestra inmensa producción agrícola y ganadera, — apenas disminuída por las necesidades del consumo interno, es así, en definitiva, la que regula nuestro poder de absorción de productos manufacturados por la industria extranjera.

La tarifa aduanera de los Estados Unidos, no nos perjudica solamente porque impide el ingreso de nuestra producción a aquel país, sino también porque indirectamente grava los productos de nuestros principales consumidores.

Nuestra prosperidad se encuentra íntimamente vinculada a la situación económica de nuestros mejores clientes, o sea del mercado europeo en general. Empero la situación de Europa depende de sus industrias, ya que su capacidad de consumo de productos agropecuarios está en función de la colocación de sus productos manufacturados en el mercado mundial; y la pesada tarifa arancelaria de los Estados Unidos traba la expansión industrial de Europa al impedir el ingreso de sus productos.

Todo ello inclina a pensar que los Estados Unidos, deberán volver tarde o temprano sobre sus pasos, — entretanto—, planteada la divergencia de intereses, estamos obligados a buscar los medios tendientes a neutralizar en parte las consecuencias de una política económica que nos perjudica.

El gravamen aduanero actual, que es esencialmente fiscal exige un detenido estudio. En cuanto afecta a las industrias habría de coordinar las dos tendencias, proteccionista y librecambista, para facilitar la expansión de las que tienen arraigo en el país.

Nuestro país se caracteriza por una falta total en la organización de su producción. El problema de la cosecha anual, ya planteado tantas veces, ha llegado, según parece, recién, a caldear el ambiente.

El Pool de frigoríficos, al cual un estudio sereno y meditado acaba de señalar sus inconvenientes, requiriendo la intervención del Estado nos indica claramente la poca cohesión de nuestros productores para la defensa de sus intereses. El problema ganadero, desde luego, tiene un gran fondo común con conflictos latentes en otras industrias; los productores se encuentran aislados de los beneficios de la libre concurrencia frente a un régimen de monopolio, que regula a su antojo los precios y la demanda de sus productos.

Un análisis de nuestras tarifas ferroviarias, demostraría posiblemente su gravitación en nuestros precios de costo, y pondría en evidencia la necesidad de modificar el régimen actual.

Los Estados Unidos nos ofrecen un ejemplo aislado de gravitación de los intereses agrarios sobre su política.

Los gobiernos de Alemania y Francia como consecuencia de la campaña intensa realizada por los representantes agrarios, — han proyectado el aumento de los aranceles aduaneros a los productos agropecuarios, y una reducción del contingente de carnes congeladas libre de derechos.

En España, — sobre la introducción de carnes — pesa una disposición prohibitiva, la que parece, felizmente destinada a ser reconsiderada en breve. Italia se insinúa como importante mercado para nuestra producción pecuaria.

La masa agraria significa, pues, en el extranjero un factor susceptible de modificar las corrientes naturales del intercambio

10. Que se fomente la formación de tribunales indígenas para indígenas, aprovechando la experiencia chilena.

11. Que se coloque a los indígenas en igualdad de derechos políticos y jurídicos con los demás habitantes, y se propague entre ellos las prácticas de la higiene y puericultura para combatir la mortalidad infantil.

### B.—El problema del analfabetismo

La primera Convención internacional de maestros, declara:

Que alfabetizar al individuo no es sólo enseñarle a leer y escribir, sino procurar también la emancipación de su espíritu desde el punto de vista moral e intelectual, y tender de paso a su liberación económica y a la formación de su capacidad política.

Que los gobiernos de América que no invierten en la educación pública por lo menos un tercio de los presupuestos nacionales, impiden el desarrollo de la cultura.

Por todo lo cual, recomienda:

La organización de universidades populares, siguiendo el ejemplo de las "Universidades Populares González Prada", del Perú.

La formación de brigadas contra el analfabetismo, constituidas por alumnos de los colegios primarios y secundarios, como se ha hecho con éxito en México y en Rusia, donde el que sabe leer y escribir contrae el compromiso moral de ayudar a los demás a adquirir estos medios de cultura.

Fomentar la creación de escuelas nocturnas para adultos, cursos vocacionales de perfeccionamiento para obreros, bibliotecas populares anexas a las escuelas, fábricas, etc.

Recomendar a las organizaciones obreras, exijan de sus adherentes analfabetos la asistencia a las escuelas para poder gozar de los beneficios de agremiado.

Procurar que en los destacamentos militares haya suficiente número de maestros para adultos analfabetos y semianalfabetos.

Gestionar la implantación en los establecimientos carcelarios del sistema de escuela integral.

Procurar se obligue a costear una escuela a los propietarios de grandes latifundios, establecimientos mineros, industriales, etc., con más de cien trabajadores.

Mantener escuelas dominicales, ambulantes, temporales, etc., para niños y adultos.

Organizar en cada país un *Frente Unico Pro Cultura*, con todos los elementos que puedan prestar su aporte intelectual o económico, para sostener y defender la campaña educadora en favor de los analfabetos en general y de los indígenas en particular.



**Inauguración oficial de cursos. — Discursos pronunciados**

El 21 de Marzo tuvo lugar, en solemne acto público, la inauguración oficial de los cursos de la Facultad de Ciencias Económicas, con asistencia de los ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda, del Rector de la Universidad, consejeros, profesores y alumnos.

A continuación se transcriben los discursos pronunciados.

#### DISCURSO DEL DECANO, DR. SANTIAGO B. ZACCHEO

Por primera vez, en virtud de la armónica determinación de profesores y estudiantes de la casa, tócale a un egresado de la misma inaugurar sus cursos, exponiendo brevemente sus impresiones sobre el camino recorrido y el que deberá recorrerse en adelante.



Puede en primer término afirmarse, que la Facultad de Ciencias Económicas, surgida entre la indiferencia de muchos y la hostilidad de algunos, ha demostrado después de catorce años de vida, la necesidad de su existencia; debiéndose esta consagración al esfuerzo concurrente de profesores y alumnos; y a la obra realizada por sus graduados en las diversas actividades en que debieron intervenir. Corresponde que estos prestigios obtenidos después de muchas vicisitudes y sacrificios, se consoliden y acrecienten para que esta hija menor de la Universidad, constituya con sus hermanas mayores, una hermosa demostración de la capacidad intelectual del país, que no sólo sabe tener grandes riquezas materiales, sino que cultiva también las ciencias y las artes, y ocupa con este motivo, un lugar predilecto entre las naciones civilizadas.

La Argentina ha de ser un foco irradiante de riquezas, bienestar, bellezas, cultura, ciencia y saber; y para ésto, es indispensable que todas las instituciones que forman su organismo, se preocupen de perfeccionarse, de adquirir cada vez más prestigios, y, estos solo se obtienen mediante el trabajo metódico de los elementos concurrentes. Este trabajo debe inspirarse en el propósito de hacer el bien por el bien mismo, sin otra preocupación que la que emana del deber cumplido, libre los espíritus de todo pensamiento mezquino, para que la obra resulte constructiva. La labor sólo será fecunda, cuando la realizan hombres libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, dispuestos a conquistar mediante su esfuerzo inteligente un poco más de bienestar; bienestar a que tiene derecho todo ser civilizado.

A la Facultad de Ciencias Económicas le toca desarrollar una acción de fundamental importancia en esta obra constructiva. En efecto, debe estudiar los problemas económicos que son los determinantes de la prosperidad material del país. Es así que siempre que le es posible hacerlo, analiza los diversos factores de la economía nacional, que contribuyen a plantear problemas de esta índole; y ha expresado en diversas ocasiones su opinión, libre de apasionamiento, con la serenidad propia que imponen los estudios que se realizan en los gabinetes de investigaciones, inspirados en un sano criterio científico, y sin otro propósito, que el de efectuar su modesto aporte a la solución del problema planteado. Es en esta forma, siguiendo el ritmo de la vida nacional, cuyas palpitaciones repercuten en todo su organismo, que esta casa ha demostrado su utilidad; y es siguiendo este rumbo que irá afianzándose y conquistando sólidas posiciones. Demostrará así, que no es una institución arcaica, alejada de las realidades de la vida, que no siente sus inquietudes, sus esperanzas y sus menoscabos; sino, que por el contrario, probando que vibra al unísono con la vida de la nación, que participa de sus preocupaciones, que contribuye al desarrollo de sus actividades y orienta sus fuerzas.

En la actualidad, más que nunca, los gobiernos acuden a las Universidades, a los centros de estudios científicos, para pedirles principios y normas, para el manejo de los intereses nacionales. Y cuando los gobiernos pudieran resultar remisos en solicitar estas pautas, son las mismas Universidades las que han de señalar, por su propia iniciativa, los rumbos a seguirse para que las gestiones administrativas produzcan resultados realmente provechosos.

Grande es la obra ya realizada por esta casa, pero aún falta hacer mucho, para llegar a que su organismo sea completo. En la tarea a cumplir se necesita la colaboración de todos; de los poderes públicos y de las instituciones particulares que han de facilitar los recursos, de los profesores que darán sus conocimientos, de los alumnos que habrán de poner todos sus afanes de investigadores, en el deseo de conocer la verdad, de contribuir a la obra constructiva común, con el entusiasmo propio de su juventud, con el idealismo y generosidad de las almas libres de

comercial. Tales propósitos contrastan con la importancia relativa que al mismo gremio se le atribuye en nuestro país, a pesar que este factor constituye una fracción de capital importancia en nuestra economía interna.

Por otra parte, en el orden de nuestras finanzas y como resultado de la hábil mano que rige sus destinos, hemos conseguido evitar los trastornos de la falta de numerario sin producir nuevas emisiones, evitando el empapelamiento. — la apertura de la Caja de Conversión cuyos resultados han anulado prejuicios y temores, y el alza del precio de nuestro crédito evidenciada en forma halagadora por la cotización del último empréstito colocado en Norte América.

Los problemas enunciados en primer término, exigen para su solución la indagación que han de realizar los Institutos recientemente organizados; los del segundo término, ofrecen la oportunidad para indagar sobre la deducción de los factores que han intervenido para la obtención de resultados tan edificantes.

Los poderes públicos y las grandes organizaciones económicas, no podrán permanecer alejadas de estos Institutos y habrán de aportarles parte de los recursos, que son indispensables para llevar a buen término la obra proyectada. En este sentido place reconocer, que en diversas oportunidades, la Facultad ha encontrado un concurso eficiente, en el comercio y en las industrias.

La creación de Institutos de Economía Agraria, Bancaria, Industrial, de los Transportes, de Sociedades Anónimas y Seguros, de Legislación del Trabajo, de Finanzas, etc., permitirá dilucidar todos los problemas que preocupan a la economía del país.

Es indudable que para el éxito de la tarea bosquejada se requiere el esfuerzo armónico, constructivo y constante de los profesores y alumnos.

Complemento indispensable, que ha de permitir obtener un resultado proficuo, es una *Biblioteca* bien organizada, con su material debidamente clasificado, para facilitar la búsqueda de antecedentes. En el proyecto de reorganización preparado, se ha tenido especialmente en cuenta la necesidad de que la Biblioteca tenga en sus anaqueles todas las publicaciones de carácter económico, en la oportunidad de su aparición, clasificado de tal manera que el lector pueda encontrar reunidas todas las informaciones que se refieran a un determinado asunto.

Estas reformas conjuntamente con la aplicación del nuevo plan de estudios, permiten asegurar a los futuros graduados, una mayor preparación, en concordancia con las exigencias crecientes del comercio y de la administración pública.

En particular, el contador público nacional, cuya actuación es cada vez más destacada, adquirirá una preparación más completa, en armonía con el título universitario que ostenta.

La incorporación de algunas disciplinas nuevas, la modificación del rumbo de otras ya existentes y la creación de cursos optativos, que permitirán cada año, analizar cuestiones distintas de actualidad, ha de traer excelentes resultados en el mejoramiento de la preparación de los alumnos de la casa. Sin embargo, para esto se requiere antes que todo, el esfuerzo constante y progresista de los profesores, dedicados por completo a la enseñanza de sus respectivas asignaturas, sin otras preocupaciones que la de enseñar y enseñar bien, de acuerdo con las últimas renovaciones producidas en sus especialidades. Como decía el ilustrado estadista y decano doctor Eleodoro Lobos, la enseñanza no es cuestión de programa ni de planes de estudios, sino de hombres, de profesores, de maestros en la verdadera acepción de la palabra. El artista, de un pedazo de escoria, hará una obra de arte y el artifice inhábil, del preciado metal sólo producirá un adefesio. Afortunadamente, la Facultad cuenta con buenos profesores, dispuestos a coadyuvar con las autoridades de la casa en su labor de perfeccionamiento. Pero esto no basta, la buena volun-

tad y dedicación del profesor quedaría estéril, si los alumnos no contribuyeran con sus esfuerzos, orientados, no hacia la simple aprobación de la asignatura para obtener un título, cuyos prestigios luego no se sabrá defender, sino realizados con el firme propósito de penetrarse de las arduas cuestiones que involucran cada disciplina, de conocer las minucias de cada ciencia, de elevar su nivel de cultura, para que al honrar la institución a que pertenece, cimente el respeto y la consideración que nuestro país merece. Es de esperar que los profesores y los alumnos responderán a este llamado del Decano, que no invoca, para ello, más título que el de querer hacer de esta casa, una institución modelo que justifique los anhelos de sus fundadores y desvanezca las pequeñas dudas que aun puedan subsistir sobre su eficacia, productos de la rutina, tan difícil de destruir.

La Facultad recibe el esfuerzo del exterior, mediante la docencia libre, que le permite aplicar la dedicación de hombres capacitados que no pertenecen a su cuerpo docente, y de analizar asuntos especiales que a veces escapan a su plan de estudios; lleva también su acción al exterior, empeñada en realizar la obra de divulgación científica económica, en hacer conocer al pueblo la naturaleza de las cuestiones de esta índole, que presenta en sus aspectos más sencillos. La labor de extensión universitaria, que siempre ha sido objeto de especial atención, habrá de merecer, este año, particular cuidado, pues se desea contribuir en una forma intensiva al mejoramiento del nivel de cultura económica popular. Desterrar errores que perduran a través de los años, con sus desagradables consecuencias; facilitar el conocimiento de nuevos horizontes, y determinar las verdaderas orientaciones que contribuyen a mejorar la situación del proletariado, alejándolo de la perniciosa influencia de aquellos que suelen usar de él sin propósitos colectivos; todo esto constituye la tarea de extensión universitaria.

La Facultad demostrará así, una vez más, que no es un claustro cerrado, reservado a un reducido número de privilegiados, sino que, por el contrario, tiene abiertas sus puertas para recibir a todas las personas que deseen expresar sus opiniones con alto criterio científico y que ella va hacia el pueblo, a llevarle la enseñanza económica que ha de permitirle organizarse mejor y vivir en condiciones más aceptables; que ha de hacerle distinguir las instituciones que realmente favorecen sus intereses, de aquellas que bajo el hermoso ropaje de bellas frases, encierran promesas falaces, basadas, por lo general, tan sólo en bien presentados argumentos efectistas.

Esta labor rápidamente esbozada requiere algunas condiciones indispensables para que pueda desenvolverse con éxito: la primera, el orden en el funcionamiento institucional del organismo universitario, consagrado mediante los Estatutos, que aseguran la colaboración armónica de los diferentes factores que forman la Universidad; Estatutos que, por cierto, son susceptibles de ser modificados, para perfeccionarse en muchos puntos, en primer término en aquellos que han evidenciado verdaderos inconvenientes; y especialmente, en la parte relativa a la vacancia de los cargos de Consejeros estudiantiles que automáticamente son ocupados por profesores, cuando se producen fuera de las épocas electorales. En un proyecto presentado al Consejo Superior, en compañía de los doctores Barrau y Suárez, delegados de la Facultad, ha expresado el Decano que habla su opinión al respecto. La segunda condición, son los recursos necesarios para conseguir los elementos de trabajo, los que desgraciadamente son muy reducidos. Desde ya no se cuenta con un edificio cómodo. El actual data de 1909 y entonces no se prevía el desenvolvimiento que había de adquirir la institución. Las aulas son estrechas, los gabinetes funcionan en locales inadecuados, su Biblioteca ya no tiene capacidad para más libros, los Institutos están instalados deficientemente y las mismas autoridades no disponen de las comodidades que corresponden a sus cargos. El problema del local está planteado

y se orientarán las gestiones tendientes a la obtención de este factor de trascendental importancia.

La reglamentación de la carrera económica, por propia gravitación, va siendo un hecho, por cuanto todos los graduados, por sus esfuerzos, van ocupando los cargos que les corresponden, en virtud de su reconocida preparación y la eficacia de sus gestiones. Las instituciones públicas y privadas, buscan a los contadores públicos nacionales y doctores en Ciencias Económicas porque sus servicios les son más convenientes que los de otras personas. Este resultado ha de ser motivo de legítimo orgullo para los profesores que prepararon tales graduados y para los alumnos que fueron capaces de asimilar las lecciones recibidas, y es un ejemplo, que en cuanto atañe a su empeño, han de tener presente los estudiantes de hoy. Como aun quedan algunas actividades propias de nuestros profesionales que escapan a su esfera de acción, en defensa de los intereses del país más que en los individuales, se hace necesaria la reforma de leyes vigentes, de tal manera que la fiscalización de determinadas entidades económicas sea ejercida por profesionales de esta casa. Y se dice, en defensa de los intereses del país, por cuanto se trata de evitar la malversación de las riquezas nacionales, y que ciertos procedimientos comerciales e industriales sean conocidos en los mercados competidores o de consumo, en detrimento de los centros productores del país.

Como en años anteriores, la inscripción de alumnos en la Escuela de Comercio anexa, ha producido un exceso de pedidos sobre las vacantes disponibles. Puede calcularse en cerca de 1.500 jóvenes los que no han podido obtener inscripción en la casa. Verdadera tristeza causaba ver el semblante de esta juventud, ansiosa de estudiar, que veía esfumar sus esperanzas, por falta de capacidad de la Escuela, en la que aspiraban a aprender a ser útiles a sí mismos y a la sociedad a que pertenecen. A la Facultad no le toca resolver este problema, que ya ha señalado, en repetidas ocasiones, a la consideración del P. E. Sólo puede admitir al número de alumnos que encuadra dentro de su capacidad. Si se excediera, ya no podría dar la enseñanza en buenas condiciones didácticas, ni aspirar a ser un instituto modelo en su género. En aulas de 50, 60 y hasta 70 alumnos, no es posible pretender que las lecciones de los profesores sean eficientes, tanto más cuanto que han de ser esencialmente prácticas.

Es de lamentar que la falta de Escuelas de Comercio en la Capital impida que esta juventud oriente sus esfuerzos precisamente hacia la actividad más conveniente a los intereses del país.

Las recientes reformas introducidas en el plan de estudios de la Escuela, permitirán que sus alumnos adquieran los conocimientos necesarios para intervenir con eficacia en las tareas que les corresponderá desarrollar en el comercio, industrias, etc.; como asimismo, estar en condiciones de seguir sus futuros estudios universitarios, con la cultura general que han de poseer aquellos que ostentan un grado otorgado por la Universidad. Como complemento de estas reformas se ha reglamentado la realización de los trabajos prácticos. Aquí también es de esperar que los profesores presten todo su concurso, para obtener en sus alumnos el máximo de preparación y que éstos dediquen todos sus desvelos en el aprovechamiento de las lecciones de sus maestros. Su despreocupación sólo habrá de redundar en perjuicio de ellos mismos y en detrimento de sus respectivas familias, que a veces se someten a verdaderos sacrificios para dar a sus hijos una educación que les permita actuar con más éxito y vivir una vida de mayores comodidades. Además, realizan una obra egoísta, desde que retienen asientos que podrían ser ocupados por otros alumnos que tuvieran, para esta clase de estudios, una verdadera vocación y que se ven privados de la posibilidad de realizarlos por la falta de capacidad de local

Señores:

Antes de terminar, séame permitido recordar los nombres de los que tuvieron la clara visión del porvenir económico del país y de la necesidad de dotarlo de establecimientos que habrían de preparar hombres capaces para intervenir en sus problemas con acierto y eficacia, como también de aquellos que contribuyeron a organizar, mejorar y engrandecer estos establecimientos, haciéndolos dignos del gran país que es la Argentina.

Mencionaré a Pellegrini, Molina, Uballes, Arce, Bibiloni, Rodríguez Etchart, Lobos, Suárez, Sáenz, Fitz Simon, etc., todos ellos han merecido bien de la casa y son acreedores de nuestro reconocimiento. Ahora, señores, a trabajar, y que la labor sea proficua.

He dicho.

#### DISCURSO DEL PROFESOR DR. MARIO A. RIVAROLA

Si los hechos se produjeran siempre de acuerdo con dos propósitos, o los proyectos se realizasen todos como fueron concebidos, no sería quien os habla, el profesor que habría hecho uso de la palabra en este acto. Razones muy personales, que no es del caso mencionar, me ponían bien lejos de sospechar esta honrosa designación del señor Decano, y bien distante de aceptarla. Sólo su insistencia, cariñosa más que laudatoria, me ha inducido a depocer mi actitud negativa del primer momento; y otras razones han primado después, decidiéndome, no sin vacilación, a prestar el modestísimo concurso que se me requería.

Y como estas razones no son ajenas a lo que me propongo expresar, quiero, ante todo, manifestarlas con sinceridad, aunque en los tiempos que corren esta cualidad resulte prácticamente más defecto que virtud.

\* \* \*

En primer lugar, ha influido poderosamente en mi ánimo, la circunstancia de iniciarse hoy los cursos anuales de esta casa, encontrándose por primera vez a su frente un egresado de la misma, que conoció de cerca y vivió con ella las primeras horas angustiosas de esta hermana menor de nuestra Universidad, surgida bajo la sospecha de ser tan sólo una nueva fábrica de títulos, y que a falta de algo mejor, lo serían de "doctores en tienda y mercería". Al grupo de alumnos que desdeñaron esa burla y emprendieron con inteligencia y perseverancia la carrera, sin preocuparse de las incertidumbres del futuro, yendo resueltamente hacia un horizonte cubierto de oscuros nubarrones, perteneció el actual decano de la Facultad. No digo esto en su elogio, que no lo necesita. Me limito a mencionar el hecho que he de recordar otra vez más adelante. Y si comienzo por aquí, para explicar mi presencia y mi concurso a este acto, es porque aún viéndolo hoy en el sitio que ocupa, no se pierde en mi retina la imagen, ya lejana en el tiempo, del alumno que ocupó uno de los tantos asientos del aula angosta y larga en que di mi primer curso, al regresar al país después de llegar a mis manos en el viejo mundo el nombramiento de profesor. Me toca, pues, en lo más íntimo esta elección que ha hecho el alumno de entonces, y es a través de los años la mayor satisfacción, aunque sepa bien la proporción de simpatía que sustituye a los méritos que faltan en el elegido.

En segundo lugar — segundo en la enumeración, pero no en mis sentimientos, — preside la Universidad de Buenos Aires, y nos honra con su presencia el señor Rector, Dr. Ricardo Rojas. No habrá olvidado él, como no he olvidado yo, la vieja casa de la calle Moreno que ocupó hasta hace pocos años la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales. No se habrán borrado de los recuerdos de su juventud los días que junto pasamos como condiscípulos en un compañerismo del que nació el afecto que no ha necesitado de la frecuencia en el trato ni la camaradería, para crecer y robustecerse a través de más de un cuarto de siglo. Allí pasamos él y yo y muchos más — algunos desaparecidos para siempre, — la vida de la Universidad vieja... La línea que cada uno de nosotros tiene señalada por el destino para recorrer el camino de la vida, nos alejó y acercó alternativamente, en misterioso zig-zag. Hoy nos coloca de nuevo a pocos pasos de distancia, y no seré yo quien eluda la oportunidad de estar próximo a él.

Finalmente, en tercer término, — y último si se quiere la fecha de los días, que a fuerza de escribirla concluimos por pasarla inadvertida, — me ha llamado a la realidad sobre algo más. Quince años han pasado ya desde que sin otra solemnidad que el llamado del bedel, voceando por los corredores de la casa, se iniciaron aquí aquellas clases que acabo de recordar. El lapso, si no largo, es por lo menos considerable. A muchos toca en suerte hablar antes que hacer, y entonces los propósitos, que no causan daño mientras no se realizan, son aplaudidos o discutidos: es la teoría, que supone condiciones normales y factores adecuados. A otros, en cambio, les toca en suerte hacer antes que hablar: es la experiencia, que se produce en las condiciones que vengan y con los factores que se encuentren, y a la que siempre se la responsabiliza sin pensar en las condiciones adversas ni en los factores inadecuados. Para unos y para otros ya se dijo en la armoniosa lengua italiana: *Altro e parlar di morte, altro é morire.*

\* \* \*

Si he recordado estas circunstancias, no es ciertamente para elevar mi persona una línea más del plano en que hoy se encuentra. Sería necedad que jamás albergaría en mi mente. Esos hechos — aparte de lo que pueden haber influido para variar mi primitiva decisión, se relacionan con algo que está muy por encima de lo que pudiera ser alabanza del que habla o de las personas que he citado.

Me he referido, al pasar, al ambiente poco propicio en que tuvo que dar sus primeros pasos esta casa. En términos comerciales o de contabilidad, diríamos que la Facultad nació con un "saldo en contra"... "intereses" y "amortización" son las dos esferas de hierro encadenadas a los pies del presidario que debe caminar en estas condiciones. "¿Para qué la Facultad?". "¿Para qué los doctores?", he ahí las dos preguntas que por ignorancia de unos y malicia de muchos, había que escuchar por todas partes, así como el asilado en desgracia ha de oír pacientemente que se le recuerde a cada instante la protección que recibe. Dinero del Estado, frondoso presupuesto, fomento de vanidades doctorales, tales fueron los cargos en lugar de las voces de aliento que era dable esperar.

Es que esta fatídica pregunta "¿para qué?", es en sí misma capciosa, y desvía el razonamiento; es como las delgadas agujas de los cambios de las vías férreas, a las que dócilmente obedecen los enormes pesos que sobre ellas ruedan.

Jóvenes estudiantes. En materia de ciencia, de estudio y de conocimientos jamás cabe discutir "para qué". Muchos de vosotros podréis comprenderlo bien desde ahora; si alguno no lo entiende, no forméis juicio de inmediato; aguardad, recordándolo, a una mayor madurez de vuestra vida. La única pregunta que puede formularse a quien estudia, es **porqué estudia**, y no **para qué**. Y esa pregunta, cuando se estudia con voluntad y con amor, se contesta fácilmente: el hombre estudia porque quiere saber, porque quiere aprovechar de ese don que es la inteligencia y con el

que en tanta medida lo ha favorecido la naturaleza, sin el cual sería la más infeliz criatura del reino animal. Y esta Facultad no se creó **para** fabricar doctores, sino **porque** es de la esencia de una Universidad agrupar y sistematizar los estudios de todo lo que es ciencia y aplicación de la ciencia al bienestar común, y **porque** estaban dispersas y privadas de un lugar en nuestra Universidad las investigaciones que se efectúan y las ciencias que se estudian hoy en esta casa.

El "para qué" ha recibido su respuesta con los hechos, y felizmente a corto plazo. No es ya necesario mostrar ni demostrar lo que la Facultad ha realizado. Dije hace un instante que se había iniciado con un saldo en contra. Puede afirmarse también que prontamente quedaron cubiertos los intereses y extinguido el saldo por su amortización total, no con los pergaminos expedidos sino con la acción de quienes los recibieron y supieron aplicar los conocimientos adquiridos. Para todas las actividades oficiales y privadas, para las instituciones comerciales e industriales, para los nuevos servicios del Estado, de orden económico o social que el progreso y la evolución incorporan incesantemente, ha proporcionado los técnicos que hoy sustituyen a los "prácticos" de otra... los "prácticos" del error, del desacierto, del ensayo a ciegas, y del perjuicio irreparablemente causado por la falta de preparación científica. Los ministerios y reparticiones oficiales, las sociedades de seguros, las empresas de mayor aliento y las instituciones públicas más importantes a la par que las de índole privada, han recibido el beneficio del cual han sido portadores desde la Facultad de Ciencias Económicas hasta aquéllas, los alumnos que supieron aprovechar de la institución **porque** querían estudiar independientemente de **para qué** les serviría más tarde lo que deseaban aprender.

Esa obra y todo lo que todavía puede y deberá llegar, es la obra del trabajo y no de la dialéctica, es la obra de la concordia y no de la disputa, es el resultado de la acción paralela y no divergente, y es el producto de la tranquilidad, el reposo y el orden, y no de la inquietud, ni de la revuelta o el desasosiego.

\* \* \*

Y vuelvo a mis recuerdos de aquellos primeros días de tarea ingrata y silenciosa, para recorrer las páginas de un libro en el cual el blanco del papel que primitivamente tuvo comienzo a ceder ante el color marfil que llega con el tiempo. Es el primer trabajo realizado en clase, y el primer surco trazado en el terreno virgen por los alumnos que me acompañaron para señalar el sendero que habrían de recorrer los que después vinieron. Allí encuentro, entre otras, las firmas de Cassagne Serres, Barón Peña, Alvarez, Bocro, Barrau, Reboratti, Peyrotti, Zaccheo, Acerboni, Catán y tantos otros que no nombro — aunque no olvido, — porque para citar a todos debería también referirme al curso siguiente, y al tercero, y así sucesivamente hasta hoy, multiplicando los ejemplos de los que han trabajado y han vencido, haciendo con su triunfo el triunfo de esta casa, y esparciendo por todas partes el beneficio de la ciencia y de la técnica aprendidas.

Si me singularizo con estos recuerdos sin mencionar otros hechos de esta misma casa, no es para aquilatar méritos, sino porque considero oportuno notar que el acto oficial de la inauguración de cursos no es una mera fórmula antojadiza, rodeada de más o menos esplendor a divulgarse por los diarios. Es algo distinto e independiente de aquello: es la oportunidad de declarar cuál es o debe ser el estado de ánimo de todos los que reanudan la tarea y vuelven a estar juntos durante los meses de actividad universitaria.

La Universidad en cualquiera de las ramas que la componen, no es una fábrica de sabios como no es una fábrica de pergaminos. Es un taller de trabajo y una escuela de disciplina intelectual. Se equivoca quien llega a una Universidad en la creencia que ha de salir de ella sabiéndolo todo, y que nada más le quedará por estudiar. La ciencia no se bebe precipitadamente en los cinco o seis años que dura el paso del alumno por la casa; y la Universidad la proporciona en la medida suficiente como para servir de exposición de un programa, suministrar los conocimientos, y más que nada realizar el aprendizaje de lo que es estudiar e investigar. La mayor satisfacción que puede tener el egresado, cuando con el diploma bajo el brazo no sólo se despide de la casa sino también da el adiós a la juventud, es la de sentirse habilitado para guiarse por sí mismo en el estudio de los temas que sean de su predilección. Aprender a trabajar, para trabajar luego, he ahí el mejor provecho que obtendrá de la enseñanza universitaria.

\* \* \*

La brevedad exigida por el acto que se realiza, impide ciertamente extenderse en estas consideraciones; debo limitarme a pedir que sean creídas como la expresión de un convencimiento en que no me encuentro aislado.

Quiero, en cambio, disponer de unos instantes más para otras breves reflexiones, y algo que a mi juicio debe arraigar profundamente en el ánimo de la juventud estudiosa.

Si alguna demostración hubiera faltado acerca de la función de la Universidad contemporánea, los hechos ocurridos en los últimos diez años en la humanidad entera, significan por encima de todo el triunfo de la ciencia y el triunfo de la técnica. No quiero referirme al triunfo de la técnica y la ciencia en la salvaje tarea de destrucción y de exterminio, que también para esto, desgraciadamente, fueron utilizadas con éxito, si éxito puede llamarse a la realización de propósitos inhumanos, meditados, estudiados, resueltos y puestos en ejecución. Dejemos caer un velo sobre esos años de sangre y barbarie, y contemplemos tan solo la obra de reconstrucción, la obra de la paz, del esfuerzo creador, y no del empeño destructor. Observemos el resurgimiento, y contestemos sinceramente, en secreto, si tememos confesarlo, cuáles son los pueblos y naciones que más prontamente se han repuesto, y con qué factores han contado para ello.

...Y por más que nos esforzáramos en ocultarlo, nos veríamos obligados, al formularnos la pregunta, a dirigir nuestras miradas hacia las naciones que siguen siendo hoy, como eran antes los más altos exponentes del estudio y de la ciencia, a las naciones que son hoy como antes las mayores productoras del "hombre preparado".

El "hombre preparado" rara vez se prepara solo; cuando así sucede se le señala como excepción, y constituye en él un mérito en sí mismo el hecho de no haber pasado por la Universidad. En esta la que modela y entrega a la sociedad la persona útil para el bienestar común y para la felicidad colectiva que es la base de la felicidad individual.

Pero para producir el "hombre preparado" no bastan las mejores organizaciones, los mejores edificios e instalaciones, ni los mejores profesores: son indispensables además los mejores alumnos, los más estudiosos, los más trabajadores. Así como no se es eximio tirador por el hecho de poseer un fusil perfecto, ni basta para ser hábil artifice poseer las herramientas de mayor precisión, tampoco es posible admitir ni pretender que una Universidad llegue a la eficacia que la sociedad espera de ella por el solo hecho de organizarla y dotarla con los elementos que se supongan más adecuados. La Universidad, si ha de ser lo que debe ser, pre-



cisa ante todo y sobre todo estudiantes estudiosos. La voluntad y el trabajo suplen la falta de elementos; los elementos no suplen la falta de voluntad y de trabajo. Más pudo Benvenuto Cellini con un pincel que lo que podría el afortunado poseedor de las más perfectas y precisas herramientas, pero carente del talento necesario para producir las obras que inmortalizaron aquel nombre.

Si en algo puede hoy nuestro país codearse con los primeros entre los más altos, es en materia científica. Son pocos nuestros hombres, pero no tan escasos como para que no haya uno, por lo menos, en muchas ramas de la ciencia, que puede estar al lado de las más descolantes personalidades científicas del mundo. Y esos hombres se han formado tanto en la vieja Universidad — modesta y pobre, de pobreza franciscana, — como en las que luego sucedieron, de organización distinta y mejor dotadas, o en las del tipo de hoy; unos con más dificultades — que enaltecen sus méritos, — otros con menos y que encontraron mejor camino, pero ninguno de ellos sin marchar para llegar, ninguno de ellos sin trabajar para triunfar, ninguno de ellos sin el propio esfuerzo para elevarse, dignificarse, y dignificar a su país, devolviéndole multiplicado el servicio que recibió siendo estudiante.

Tan pronto como se medite sobre estos hechos se podrá fácilmente distinguir cuál es la senda verdadera y cuál la que por error propio o contagiado sienten algunos la tentación de seguir. Admiramos en los museos esos gobelinos que conservan a través de los siglos la frescura de sus primitivos colores, y las investigaciones arqueológicas nos descubren maravillas que surgieron de las manos del hombre. Pensemos que ni la historia, ni la arqueología nos dicen que aquella gente tuviera las herramientas ni las máquinas que hoy existen, y pensemos que no carecemos de la materia prima que sirvió entonces para crear todo eso que causa nuestra admiración y que tratamos, muchas veces en vano, de imitar.

Un general sin ejército, un taller sin obreros, he ahí lo que es una Universidad de la mejor estructura, sin alumnos. Pero no nos engañemos por la contraposición de las imágenes. Tampoco es el número de soldados el que hace poderoso el ejército, ni solo los obreros los que harán surgir la fábrica como por arte de encantamiento; y bien cerca está todavía el recuerdo del vano intento, no de crear, sino modestamente continuar la vida de las fábricas, prescindiendo de todo aporte humano que no fuera el de los brazos...

El problema es indivisible, pero lo interesante es el orden en que deben resolverse las dificultades. De nada puede servirnos pensar en mejorar la herramienta si no contamos con la materia prima a la que hemos de aplicarla, o si no hemos adquirido la destreza para usarla. En la Universidad todo el anhelo debe consistir en que produzca el "hombre preparado", el hombre capaz, del cual espera el país servirse para el bienestar común o el hombre capaz para bastarse a sí mismo. De nada servirá al niño obtener el primer premio en aritmética si no acierta luego a saber cuál de las cuatro operaciones ha de aplicar para establecer el precio de una naranja dentro de una docena que compró por determinado aporte. Será siempre preferible el otro niño, que no tiene memoria, pero que ante igual problema recurre directamente a la tabla y sin titubear pone el dedo debajo de la cifra que ha de leer. Transportemos la hipótesis simple de la escuela elemental, a la Universidad, y los casos no serán iguales pero serán fundamentalmente análogos. Ante los problemas de todo orden que se presentan en la función moderna del Estado, interesa que el alumno universitario adquiera los conocimientos cuya enseñanza suministra la Universidad, no por la más alta clasificación en el examen de fin de año, sino porque se le habrán dado los elementos para poner en función la energía intelectual que servirá más

tarde para el bienestar individual y colectivo, que también son indivisibles.

\* \* \*

No es el título el que hace el "hombre preparado". No es la Universidad, bajo cualquier organización, la que basta para formarlo. Aquí está presente el Rector que no necesitó del título para llegar a la posición en que hoy se encuentra, y que pasó por la Universidad del tipo que hoy se llama arcaico. Está también el Decano, que pasó por la Universidad de fisonomía intermedia entre aquella y la que hoy tenemos. Ni uno ni otro son productos singulares o únicos de aquellas organizaciones que existieron; muchos otros más, junto con ellos, son "el hombre preparado", de procedencia netamente argentina, que ha surgido de nuestras universidades, cualquiera fuese su organización. Pero esos "hombres preparados" son los que ocuparon el lugar que les correspondía en las filas de la juventud universitaria, son los que dedicaron su tiempo y sus energías a estudiar con perseverancia y con amor. No valen hoy por su título sino por lo que hicieron antes de recibirlo y por lo que hicieron después, porque no es el pergamino con sus inscripciones el que adorna al individuo que lo tiene, sino éste con sus obras que dignifica y da el valor al pergamino que la Universidad pone en sus manos.

Jóvenes estudiantes:

No intento hablaros del problema abstracto del infinito. Dentro de los hechos concretos, a cada instante de la vida diaria resolvemos, sin querer, el problema de la limitación del espacio; a cada instante buscamos un nuevo sitio para poner el objeto que no cabe en el lugar que le destinábamos, porque ya está lleno. Unos discuten y otros oímos discutir si el infinito existe; otros más llegan a concebirlo, y todos lo buscamos. . Nos ocurre como a los míopes que buscan anhelantes los anteojos que llevan puestos. El infinito lo tenemos dentro de nosotros mismos; cuanto más ponemos en nuestro cerebro más cabe todavía; jamás hemos oído un sabio que deje de estudiar porque se han colmado los últimos rincones de su inteligencia. No hay para ella limitación de espacio, sino limitación de tiempo, que impide agregarle todo lo que puede saber antes de la hora fatal en que la muerte pone término a la vida. No temáis en apresurarnos a depositar en vuestras mentes todo cuanto esté a vuestro alcance y todo cuanto legaron a la posteridad los hombres que investigaron y estudiaron. Y en el momento en que las aulas se abran para la labor del año, tened presente que con esta Universidad o con cualquier otra, con la organización presente o con la que en el futuro la reemplace, la Universidad solo será útil para vosotros y vosotros para la patria si tenéis empeño en estudiar; y si este empeño falta, la Universidad de hoy y la de todo tiempo y cualquier forma sólo será una pesada carga o un lujo inútil del Estado.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO ANEXA,  
DR. WENCESLAO URDAPILLETA

Me ha cabido el honor, este año, de ser designado por el señor Decano para dirigiros la palabra en este acto de la inauguración oficial de los cursos.

He secundado con mi humilde gestión, desde hace casi quince años la marcha de esta Escuela, cuya larga y honrosa tradición conocéis todos vosotros, y que ha llegado a ser un valor positivo dentro de la cultura de nuestro país.

Desde mi puesto he asistido a los muchos cambios de regimenes operados en ella y he presenciado el esfuerzo sincero que han puesto todos en engrandecerla.

Nuestra aspiración mayor, nuestro propósito único ha sido hacer de esta casa un instituto modelo.

Ya habéis oído de labios del señor Decano cuál es la labor que pensamos desarrollar este año; labor en la que todos pondremos nuestra mayor voluntad y nuestro empeño mayores.

Sin embargo, señores, la tarea es harto difícil.

En primer término chocamos con el gravísimo inconveniente de la plétora de alumnos que dificulta una tarea educativa intensa.

Año tras años nos vemos obligados, constreñidos, a recibir un número de estudiantes que excede a la capacidad racional de esta casa, cuyo planteo se hizo teniendo en cuenta la mitad del número de los estudiantes que hoy la frecuentan en cada uno de sus tres turnos.

Este cúmulo tan grande de alumnos, nos impone una tarea burocrática intensa, que nos absorbe mucho tiempo necesario para otras atenciones más importantes.

Pero no obstante, señores, en nuestra casa perdura una vieja tradición de hondo amor por ella, que supo imprimirle su antiguo director don Santiago Fitz Simón y que hace que todos los profesores y alumnos le rindan el esfuerzo máximo.

En esta casa alentó el espíritu de un hombre cuyos méritos todos conocemos y cuya esfinge preside nuestra diaria tarea desde el amplio hali de esta casa.

Para los que lo hemos sucedido, su recuerdo constituye un acicate que nos hace perseverar en la tarea. Fué un verdadero maestro cuyas decisiones, cuya gestión noble y bien inspirada, no dejó, sin embargo, el rastro indeleble de la papelería burocrática con que hoy se honran las más pequeños e insignificantes iniciativas.

Don Santiago, como cariñosamente lo llamábamos todos, nunca pretendió formar una pléyade de sabios; aspiraba a algo más superior. Quería que cada uno de sus alumnos fuera un hombre de bien en la acepción más cabal de la palabra.

Muchos de los que ahora me escuchan han sido sus discípulos y otros, como yo, bajo su dirección férrea y al mismo tiempo patriarcal, hicimos nuestras primeras armas en la enseñanza.

A su amor por esta casa, a su noble gestión se deben, señores, muchos de los méritos que ella atesora.

A nosotros nos compete realzar su obra y para ello nos cobran elementos.

Es quizá nuestra escuela uno de los muy contados institutos en los que su dirección y docencia estén en manos de sus propios ex alumnos, y esta circunstancia hace que en el cuerpo de sus profesores aliento un verdadero deseo de mejoramiento.

Sin embargo, señores, es preciso luchar aún.

Es necesario evitar que penetre en esta casa el hálito de utilitarismo que sopla por doquier.

Es necesario inculcarles a los jóvenes estudiantes que lo único que rinde frutos verdaderos es la labor real y positiva, el estudio.

Es necesario hacerles comprender que la desaprobación no es un mero accidente, sino un verdadero baldón para el estudiante y que de nada vale un título o un diploma si él no es el premio a una labor de verdad.

Nuestra gestión de maestros debe tender, señores, a educar el carácter, a crear una íntima comprensión entre profesores y alumnos para llevar al convencimiento de éstos que nuestra la-

bor no es una tarea simplemente burocrática sino una verdadera misión.

En la actualidad, señores, esa compenetración existe en un grado muy reducido y hoy es raro el alumno que una vez que abandona la escuela guarde el recuerdo de sus antiguos maestros.

Raro es actualmente el caso del alumno que recuerde y veñere la figura de su maestro.

Y sin embargo, cuán común era eso antes, hace apenas veinte años.

¿Quién de nosotros ha olvidado las figuras de Balbín, de De Vedía, de Bahía, de Fitz Simon y de muchos otros que fueron nuestros maestros?

¿Por qué este cambio, señores? Sencillamente porque ahora la escuela, el colegio, la facultad no son lo que antes; se los considera como un medio, un lugar donde se adquiere un título de suficiencia sin que ese título de suficiencia, en muchos casos, corresponda a un saber y a una preparación real y efectiva.

Hoy lo importante es obtener un título magüer se ignore la ciencia o el arte a que dicho título se refiere.

Este mal que se advierte doquier, en nuestra enseñanza, es un mal cuya estirpación sólo verán quizá las generaciones futuras.

El saber administrativo, diré, sólo se cultiva en los países latinos.

Los anglosajones y los germanos lo desconocen.

Entre nosotros se reforman los planes y comisiones especiales formulan nuevos programas, pero el sustractura; el alma del sistema perdura siempre.

La ciencia oficial continúa viviendo.

En determinado número de años hay que formar sabios. En cinco años el estudiante debe aprender todo.

Como en un film, se suceden las asignaturas. Unas tras otras cumplen su paso diario ante el espíritu fatigado y abortido del escolar que acaba por sentir el hartazgo de las nociones despararramadas al azar como en una verdadera bolsa de siembra.

Es difícil, señores, que este concepto de la enseñanza se rinda.

De una enseñanza así, nada queda. Con el diploma en la mano, el alumno al salir se siente tan huérfano de saber como cuando entró.

Este mal ya muy de por sí lo agrava el elemento humano.

¿Quién puede concebir la posibilidad de que 100 profesores de un instituto alienten la misma esperanza y tengan el mismo ardor por enseñar?

Ninguna obra real haremos mientras nuestros institutos continúen por la senda actual.

Es necesario cambiar, radicalmente, los métodos y el sistema.

Hay, señores, que crear la tarea fácil, sencilla, superable y entonces observaremos que los estudiantes compenetrados de que su misión de estudiar no es una tarea inasequible y áspera, acabarán por apartarse de otras actividades que hoy trastornan la educación, y cuya finalidad es, en definitiva, allanar un camino sembrado de escollos que hoy ven a su frente.

\* \* \*

No es realmente un hecho sugestivo que en la generalidad de los establecimientos educacionales perdure la institución de los bidelas.

Es necesario cuidar, como vulgarmente se dice, a los alumnos; evitar que destruyan los bancos y enseres, que pinten las paredes de las aulas y que cometan infinidad de depredaciones contra el utilaje de la escuela.

¿A qué se debe este hecho?

A la circunstancia muy sencilla de que entre nosotros olvida-

mós la educación del carácter para dirigir toda nuestra actividad a la tarea de atiborrar al estudiante de nociones que en su fuero interno reputa innecesarias y superfluas.

Este espectáculo de latente rebelión de los alumnos contra los mandatos de sus maestros, no se observa en los pueblos sajones.

Allá el alumno considera su escuela como un verdadero segundo hogar y al salir de ella la recuerda con cariño considerándola como algo que le pertenece.

Cuán distantes estamos de este ideal y cuán difícil parece alcanzarlo.

Sería preciso desarraigar de quicio prejuicios seculares, infiltrar nueva savia a las disciplinas docentes y esta tarea no nos está quizá reservada a nosotros.

Sería preciso la decisión de un Sarmiento, la consagración de un amado Jacques, para conseguir un resultado de tal magnitud.

Estamos condenados a continuar por la misma senda; a seguir la rutina educacional hasta que una más alta comprensión de lo que en realidad debe hacerse venga a librarnos de esta situación realmente afligente.

El hondo cariño que profeso a la juventud y sobre todo a la que frecuenta esta casa, me ha hecho muchas veces alentar esa esperanza que quizá pudiéramos algún día realizar.

No faltan, señores, en esta escuela elementos con que intentarlo.

Hoy rige sus destinos un hombre egresado de ella, un ex alumno, compenetrado de sus necesidades y en quien alienta una fuerte decisión de mejoramiento.

Todos, dirección y profesores, esperamos mucho de su gestión.

**Señores profesores:**

No hay enseñanza valedera y perdurable si no se funda en el amor que alienta al verbo del maestro.

La juventud dentro de su inocencia discierne con una capacidad sorprendente entre el buen y mal maestro. Mi aspiración mayor es que todos vosotros os compenetréis de esta verdad. Si no hay vocación, si no hay cariño, no hay enseñanza.

**Jóvenes estudiantes:**

Todas mis simpatías son para vosotros. Os he enseñado durante muchos años; os he tratado a veces con rigidez, pero creedme, jamás he guiado mis actos otra decisión que la de servir en la medida de lo posible y de buscar para vosotros el bien verdadero.

Espero que seguiréis haciendo honor a nuestro pasado.

\* \* \*

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SR. PABLO LEJARRAGA**

El nuevo derecho universitario que en esta casa nos esforzamos por vivir y ampliar continuamente, permite que en representación del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, agreguemos el pensamiento de los alumnos al ya expuesto de las autoridades y profesores, en este acto de iniciación de las clases, en que se han de señalar las orientaciones e indicar los caminos de la labor que hoy reiniciamos, renovando el compromiso contraído con la Universidad de propulsar la enseñanza a nuestro cargo, y con el país y la opinión pública de servir en nuestra esfera de acción a sus necesidades. Tal es para nosotros la noble inspiración que lo preside, desde que el acierto del ex decano Lobos lo estableció como una permanente y saludable práctica. Si no fuera con este objeto, y cada uno de nosotros no fuera sincero en su pensamiento, esta

ceremonia no tendría razón de ser; habría perdido su importancia y el significado que la justifica.

La Facultad de Ciencias Económicas, impuesta por la evolución económica y social del país, que exigía una enseñanza técnica y especializada superior y, en consecuencia, emanación del desarrollo y progreso educacional que imponía el cultivo más intenso de las disciplinas económicas, día a día va precisando su vigorosa personalidad en el concierto universitario, y ante el país su necesaria y fecunda función social. Ha quedado definitivamente terminada la discusión sobre su fundamento y existencia, con la destrucción de todos los errores y prejuicios a través de los cuales se la contemplaba.

Abrió un nuevo y amplio camino para la juventud en busca de nuevas y positivas orientaciones. Tuvieron exacta visión sus creadores y fe en su desarrollo. El hermoso espectáculo de numerosos y entusiastas grupos de jóvenes que golpean la puerta inicial de la Escuela anexa, y llegan hasta la Facultad, es la mejor demostración de vida y porvenir que podamos ofrecer ante los poderes públicos y el país.

A nadie se le oculta las grandes responsabilidades que impone esta realidad, y nada mejor que exponerla, como una incitación al estudio y al esfuerzo común de autoridades, profesores y alumnos, cada uno dentro de sus funciones.

Hay que acelerar el progreso de esta casa, porque nos está pareciendo, algo quizás a causa de nuestro afán de progreso rápido e indefinido, que no marchamos con el ritmo que exigen las dilatadas posibilidades de nuestra Facultad y su gran tarea en el desarrollo del país. Aun subsisten, y pensamos que se están prolongando demasiado, algunos de nuestros problemas fundamentales que reclaman soluciones amplias y eficaces.

Inicia este año la Facultad la aplicación del nuevo plan de estudios, que, a pesar de algunas imperfecciones que en su oportunidad las hemos precisado y fácilmente corregibles, que le restan unidad y vigor, entraña un positivo adelanto en la orientación de los estudios económicos en el país. Sus principales ventajas, como es sabido, están en la mayor seriedad e intensificación de los estudios, en la predilecta atención de las disciplinas económicas, en la colocación de nuevas y necesarias disciplinas, en la mayor libertad de los estudios, facilitando la preferencia de los alumnos—cursos optativos, etc.,—en la determinación del contenido y orientación de las signaturas, sobre la base de una larga experiencia, ratificando la enseñanza que hasta hoy se ha impartido de algunas, ampliando y rectificando la de otras. Acerca los estudios de contador público nacional a los del doctorado en ciencias económicas, que a éstos en el plan son previos y base, que era una general exigencia fundamentada en el estado actual del desarrollo de la enseñanza comercial y económica y respondiendo al propósito de dar mayor jerarquía y amplitud a los estudios de la primera carrera, aunque mantenga quizás, según opinión respetable y difundida, el error que el tiempo sobre todo, ha de destruir, de comprender, sin una clara separación, confundiendo casi, orientaciones tan distintas como las técnicas profesionales del C. P. N. y las estrictamente científicas de Ciencias Económicas. En este aspecto de los planes de enseñanza y programas, hemos dado un gran paso, cuya efectividad depende de la forma en que se cumplan y vean realizados. Aun seguimos pensando, y es esta una opinión vieja que conviene siempre renovar porque indica deberes, que no es este, con ser tan importante, el problema sustancial de nuestro desarrollo y progreso.

Entre los instrumentos con que hemos de desarrollar la labor que nos está señalada, el docente es o debe ser el de mayor atención. La formación de un buen profesorado es la tarea que ha de

merecer el mejor esfuerzo y el mejor afán; siempre merecía en ocasiones análogas, un párrafo de la palabra valiosa del doctor Lobos.

Facultad la nuestra relativamente nueva, con estudios también nuevos, forzoso es que el que consideramos, fuera nuestro problema especialísimo. No ha podido contar, desde el primer momento, con el selecto cuerpo de profesores que se requiere. Ajenos a toda pretensión de improvisación, pensamos que el tiempo ha de ir colaborando con nosotros para satisfacer la exigencia, pero mientras tanto sea esta nuestra gran preocupación. Presente debe estar el concurso de las autoridades y el contralor leal y enérgico de los estudiantes, que cuando corresponde se traduce en reconocimiento y calor de simpatía.

Luego vienen los alumnos, que los tendremos mejores con mejores profesores.

Nuestra Facultad, que primero ensayó desde su creación, los nuevos métodos de enseñanza, por las tareas del Seminario, respondiendo a las nuevas tendencias pedagógicas, de especial adaptación al carácter de nuestros estudios, acogidas por el amplio espíritu de las autoridades de aquellas horas y con la auspiciosa esperanza de que el futuro sería mejor, tiene hoy en el debate este problema, en el que todos colaboramos, y colocado en sus términos exactos por la iniciativa estudiantil.

Reclama una solución que entendemos no ha encontrársela en un cambio de reglamentos y disposiciones, sino en la penetración de las verdaderas y reales causas y factores que lo plantean y han mantenido sin solución definitiva durante tanto tiempo. Se puede decir que otra vez nos encontramos con el común denominador de la necesidad de hombres de indiscutible autoridad intelectual y especialmente capaces para la investigación científica, que puedan encauzar los primeros pasos y despertar las aptitudes y capacidades creadoras de los entusiastas estudiantes,— pues todos llegamos con entusiasmo a la Facultad,— y que a menudo defraudados, se inician o vuelven al apunte, a la memoria, a la repetición y al verbalismo. Estas consideraciones explican y fundamentan las iniciativas de envío de alumnos al extranjero y la traída de profesores que estamos renovando, y que en las primeras y fecundas horas de esta casa, cuando sus directores buscaban y entreveían el camino de un porvenir seguro y los medios de alcanzarlo, y se planteaban sus problemas con claridad nunca disimulada, para encontrarle solución, agitó el gran Decano, doctor Eleodoro Lobos.

Nos escuda, pues, su inspiración y pensamiento, y defendemos sus iniciativas.

Fuera de lo recordado y siempre dentro de nuestra casa, hay labores que cabe señalar en este acto, aun no incorporadas a la vida de la Facultad, en forma permanente y orgánica y que están esperando el impulso de convencidos y esforzados trabajadores de nuestro progreso, como por ejemplo, la docencia libre— especialmente la incorporación de los valores extra universitarios— y la extensión universitaria.

En ese esfuerzo de vinculación con el país, en sus más variadas y diversas formas que permiten la fecunda y recíproca influencia, como la gratuidad de la enseñanza superior, el estudio de los grandes problemas económicos y sociales en la cátedra y el seminario, etcétera, la extensión universitaria ocupa un lugar de preferencia. La Universidad no ha de ser solamente el órgano técnico de elaboración de la cultura, sino que ha de completar esta misión, difundiéndola en la sociedad en sus aspectos más generales y en forma accesible a todos, especialmente en el seno de aquella parte más alejada de la misma y con la que nos falta ponernos en contacto: la clase obrera. Ha de ser la nuestra una colaboración para el planteamiento y solución de los problemas más fundamentales del pue-

blo trabajador, en su histórico esfuerzo de indefinida elevación material y moral.

Daría solución a este problema la sanción del proyecto presentado por el Centro al H. Consejo Directivo, estableciendo la extensión universitaria a cargo de los profesores y alumnos de los años superiores, obligatoria y gratuitamente (siempre la hemos entendido como un deber), creando el órgano especial que la tenga a su cargo, con la necesaria y por el momento incompleta participación de los organismos obreros. de cuya vinculación, si queremos hacer obra práctica y eficaz, no podemos prescindir, y señalando las demás condiciones como los temas y locales, para su efectividad.

Y bien: todo ello nos ha de llevar a un resultado de vida y actividad que ha de precisar más la fisonomía de la Facultad y favorecer la formación de un ambiente científico y cultural, donde se recojan todas las iniciativas y donde no se pierda un solo esfuerzo.

Escuela de enseñanza técnica y especializada, hemos de cuidar también de cualquier exceso que nos lleve a la unilateralización, en desmedro de aspectos culturales que fortalecen toda enseñanza científica, aun la más especializada, y que amplían la visión del mundo y de las cosas.

Empecemos por valorizar nuestras materias de carácter más general y estemos siempre atentos para abrir todas las puertas y ventanas que nos amplíen los horizontes de luz. No hay necesidad de fundamentar este punto de vista, que todos compartimos.

Para estos esfuerzos, y la realización de los propósitos que hoy enunciarnos, siempre ha estado y ha de seguir estando presente el Centro de Estudiantes, como respondiendo de inmediato al renovado llamado de seguir forjando el progreso indefinido de esta Facultad y de la Universidad argentina. Por mi modesto intermedio ratifica su colaboración a la gran obra común.

La juventud sabe de sus derechos y responsabilidades en el gobierno y dirección universitaria. Ha ejercitado su participación con conciencia y eficacia que día a día irá superando.

Creemos haber establecido y practicado el admirable equilibrio de la triple función de los organismos estudiantiles: gremial por un lado, social por otro, y de participación y contralor, que como es lógico comprende la solidaridad y colaboración, en la labor universitaria.

Empeñados estamos en fortificar el organismo que a todos los estudiantes representa. Un proyecto nuestro presentado el año pasado y que seguramente ha de merecer sanción en el corriente, reclama la asociación automática y obligatoria, como exigida por la realidad de la vida universitaria y leyes que la rigen, sobre todo, a partir de la Reforma. No ha de dar paso, sin embargo, una sanción de esta naturaleza, a la ingerencia de las autoridades en la vida y funcionamiento de los centros, como lo establecía el proyecto presentado el año pasado al Consejo Superior Universitario por el delegado, doctor R. A. Rivarola, que la protesta general enterró en las carpetas de la comisión.

Toda intervención en este sentido es inmoral y perturbadora. Los Centros han de vivir y vigorizarse sobre la base de la plena autonomía e independencia, sin la fiscalización de las autoridades universitaria, sin ninguna vinculación con la política militante y sin entendimientos electorales con autoridades y profesores.

En circunstancia tan solemne y propicia como es ésta de iniciación de la labor y como la mejor expresión de nuestros propósitos y anhelos y de nuestra posición frente a los problemas que continuamente plantea la vida universitaria, queremos reafirmar nuestra filiación ideológica, nuestra lealtad a los principios y aspiraciones de la Reforma, lealtad que se traduce en un esfuerzo sin-



cero y continuado por su realización en sus alcances pedagógicos, culturales y sociales.

Movimiento progresista en la evolución universitaria argentina y americana, promovido en circunstancias históricas especiales favorables, y en concordancia con la renovación política y económica de la presente hora, ha enaltecido a la Universidad, llevándola a los más altos destinos, ampliando sus funciones, vinculándola activamente al medio social en que actúa y al que debe servir como la razón de su vida y existencia, consagrando la personalidad estudiantil, liberándola de toda servidumbre moral y mental, de todo egoísmo, de todo dogmatismo.

Va construyendo la Nueva Universidad... dentro de las posibilidades que le permiten la actual organización social que la comprende y dentro de la cual vive.

Es el programa de las nuevas generaciones americanas, que interpretamos como una disciplina del pensamiento y de la acción — vale tanto como decir una teoría y un método —; está presente en nuestra labor de todas las horas, y a él ajustamos nuestra conducta en todas las circunstancias, que es y debe ser siempre limpia y principista.

En verdad que no hay problema o cuestión para nosotros que no tenga solución, y no la improvisada y circunstancial, sino la fundada y superior, dentro de las directivas fundamentales que inspiran la acción reformista.

Demás estaría repetir si no fuera porque lo exige la prédica insistente y desafiante de titulados maestros, desde las más altas tribunas y en toda ocasión, que creemos definitivamente incorporado para el derecho universitario, como conquista incommovible, la ingerencia estudiantil que ha de mantenerse como el nervio democrático de la nueva organización, y el instrumento de altas y fecundas realizaciones en la Universidad.

Y frente a los claramente manifestados y perturbadores propósitos de las fuerzas conservadoras, que a fines del año pasado se coordinaban para llevar el ataque a las conquistas institucionales del estudiantado, que son la garantía de todo nuevo progreso, la juventud de esta casa, solidaria con todas las fuerzas reformistas, reafirma su propósito de asegurarlas íntegramente y vigorizarlas.

Si alguna tarea inmediata hay, es precisamente la de fortalecer la representación estudiantil. Al respecto habría que empezar por destruir la arbitraria interpretación del C. S. del año 1926, sobre provisión de las vacantes de consejeros estudiantiles por los profesores más antiguos, que quebranta el espíritu y la letra del estatuto después de la reforma del 23, que ha querido para nosotros una representación propia y diferenciada, inconfundible e irremplazable sobre todo en el desarrollo actual de la evolución universitaria con los hombres e ideas que la presiden.

Un proyecto de reforma de los estatutos, en este punto, presentado el año pasado por nuestro decano, el doctor Zaccheo, contempla esta situación y le da una solución. Al respecto los estudiantes hemos dicho que llegada la oportunidad de la reforma, debe abordarse en sus más diversos aspectos, suprimiendo las exigencias que impiden la elección de auténticos y genuinos representantes estudiantiles, incorporando normas sobre la elección, actuación y revocación de mandato, conforme a la naturaleza y conveniencia de la representación y a los principios que la informan. Mientras tanto, urge modificar la referida y errónea interpretación.

Y expresando nuestro pensamiento sobre las tareas en las que debe perseverar la Facultad, permitidme que me dirija a los jóvenes que se incorporan a la Facultad, a quienes doy el saludo cordial de bienvenida de la misma y de mis compañeros.

Ingresáis al mundo nuevo de la Universidad, no siempre con una amplia visión de sus cosas, pero con un caudal de nobleza, de entusiasmo sincero por el estudio y de imprecisa inquietud espiri-

tual, que son vuestra mejor presentación y el resorte de vuestro seguro triunfo.

La conquista de un título profesional, inmediata finalidad de vuestra llegada, es una página de la obra que día a día, en el estudio, en los seminarios, en la solidaridad y cooperación estudiantil, en el ejercicio consciente de vuestros deberes y derechos, ireis labrando como estudiantes.

La Universidad no solamente debe daros los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio útil y eficaz de un oficio o una profesión, sino que también ha de cuidar la gran tarea de formar hombres, cultivando vuestro espíritu, templando vuestra alma, forjando un carácter en cada estudiante, animando vuestro entusiasmo en el estudio, transformando en ideales vuestra imprecisa inquietud y orientándoos en la búsqueda y realización de las cosas útiles, buenas y bellas. Debe ser también el ambiente cordial de estudio y trabajo, donde cada esfuerzo tenga estímulo y cada anhelo sea logrado. Y debéis ver en cada profesor un maestro, por la influencia moral y espiritual que ejerza sobre la juventud, y en cada estudiante un camarada leal y animoso, en raudo vuelo tendido a la perfección.

Y si el mundo nuevo que vais a penetrar no se os presenta así, es porque la Universidad no cumple integralmente su función, es porque le sobran profesores y le faltan maestros. Ello está indicando que hay una tarea urgente que realizar, que solicita vuestro generoso esfuerzo.

A la primer desilusión retemplad vuestras almas y seguid adelante, dispuestos a transformar en realidad vuestros ensueños. Que nunca os invada el desaliento y el egoísmo. Mantened íntegro el tesoro de pureza y de espíritu renovador con que entraísteis. Que no tenga oyentes el mal maestro, cansado y claudicante, que recuerde su vibrante juventud, pero que dice es imposible mantener y eternizar el idealismo y la inquietud de una bella y sincera juventud, fecunda y primaveral como la que ya creo es nuestro derecho y nuestro deber, vivir.

Forjaos, si es necesario, vosotros mismos.

Y termino con la palabra que en ocasión análoga pronunciaba un amigo y compañero de los jóvenes, de los que ha sido profesor y representante: Carlos Sánchez Viamonte.

Decía:

"Entrad en la Universidad, no como en un templo, sino como en un taller. Ella no puede ofreceros nada definitivamente construido y perfecto; os ofrece, tan sólo, los instrumentos del trabajo para la obra indefinida de la rectificación que la ciencia promueve, porque así lo ha exigido y lo exige el anhelo impreciso de justicia verdadero, cuya eterna disconformidad con las realidades alcanzadas, asegura el triunfo inmarcesible del espíritu."

"Si la Universidad os presentara ídolos, rechazadlos, y cuando sea necesario, rompedlos. En la letra de la ley, que mata, — hablaba a estudiantes de Derecho, — buscad el espíritu que vivifica y que tenéis el derecho de exigir en los maestros, porque no merece. rán el título de tales quienes sólo os ofrezcan, como enseñanza, las caparazones milenarias de la arqueología social, por incapacidad de mostraros la circulación de la vida y el interrumpido fluir de su caudalosa corriente."

"Jóvenes alumnos: sed bienvenidos al taller de la Universidad."

\* \* \*

El proyecto de reorganización del Seminario de Economía y Finanzas

El Seminario habría de experimentar una reacción saludable, si los dirigentes de la Facultad se hubiesen preocupado seriamente de conjurar con energía la crisis que ya hace tiempo le afecta.

De las declaraciones del Decano, antes de asumir el mando, se desprende su compromiso de reorganizarlo.

En su discurso pronunciado en el acto de la transmisión del mismo, subrayó acertadamente "la necesidad de que los seminarios llenen la función de verdaderos institutos, en los cuales puedan hallarse los elementos más indispensables para la investigación de los problemas que particularmente deben tratarse por la Facultad de Ciencias Económicas". Estas apreciaciones, y el ambiente propicio, nos hacían entrever una obra positiva, como resultado del análisis sereno de los factores que determinaron su relajamiento actual. De ahí la expectativa suscitada entre los estudiantes que culminó con el plan de organización presentado por el Decano, que se aplicará provisoriamente; reforma, que por lo encomiable de sus fines, y dados los prestigios de su autor, merece un análisis detenido y cuidadoso.

Las verdaderas causas de la actual decadencia del Instituto de Economía y Finanzas que desvirtúan su rol, han sido señaladas en numerosas ocasiones con precisión. El autor del proyecto salva el inconveniente, apelando a un cómodo procedimiento que podríamos llamar de "desplazamiento de atribuciones y deberes". Crea diversos institutos, otorgando la dirección y orientación científica de los mismos a los profesores, acordándoles "amplias facultades para poder hacerlo y declarándolos responsables de sus gestiones"; responsabilidad que por ser de índole netamente moral, es una constante en todas las acciones humanas.

No se expresan las ideas razonadas que lo fundamentan, limitándose a enunciar los propósitos; lo que, si en cierto modo es admisible cuando se adoptan criterios incontrovertibles, o que son el resultado de una larga experiencia adquirida, no se justifica en nuestro caso, por cuanto la reforma se basa en conceptos opuestos a los que informaron el plan de 1926, en vigor hasta el año pasado.

Por fortuna, en su conceptuoso discurso, pronunciado en el acto de la inauguración de los cursos, el Decano se refirió nuevamente a este asunto, poniendo de relieve la conveniencia de conceder la dirección y orientación de los institutos a los especializados en cada materia; como corolario de ello, se imponía la creación de un Instituto para cada uno de los titulares respectivos, lo que impidió la adopción de criterio científico alguno para establecerlos (1).

La argumentación de fondo, que constituye la esencia del proyecto, estriba, pues, en que el Decano, haciendo abstracción de muchas cosas, atribuye a los profesores titulares, además de su especialización en la cátedra respectiva, la eficiencia requerida por las tareas de investigación.

Quien no esté enterado de los orígenes y proceso evolutivo de la docencia en nuestra Facultad; el que ignore la constancia necesaria para poseer cierta agudeza científica y rápida capacidad comprensiva; requisitos indispensables para dilucidar con éxito los múltiples aspectos que presentan los fenómenos económicos; estudio tenaz y metódico, que hasta hace poco no pudo existir, y no se ha generalizado aún, ni mucho menos, por variadas razones; en parte por el ambiente indiferente y el menosprecio de la especialización científica; también porque no se es investigador por el hecho de proclamarse tal, y porque no se puede serlo cuando se sustraen horas enteras al estudio, para dedicarlas al ejercicio profesional, la política u otras ocupaciones aún menos afines (2);

(1) Son diez: Economía Agraria, Economía Bancaria, Economía de los transportes, Economía Industrial, Política Económica, Legislación del Trabajo, Finanzas, Sociedades Anónimas y Seguros, Economía Política y Contabilidad.

(2) Se arguye, para justificar este mariposeo, que la cátedra no produce lo indispensable para la subsistencia, lo que es verdad; sin embargo, Ramón y Cajal, en sus "Reglas y Consejos sobre Investigación Científica" (pág. 139), al referirse a los que dicen no producir nada, por carecer de elementos, expresa: "no basta declararse investigador para serlo, y los descubrimientos los hacen los hombres, y no los aparatos científicos y las copiosas bibliotecas... más que escasez de medios, hay miseria de voluntad". Aunque tales observaciones se refieren a los descubrimientos biológicos, pueden adaptarse a nuestro caso.

quien no haya escuchado la erudición de que hace gala el tendal de "teorizantes de las ciencias experimentales" (1); quien desconozca todos estos detalles, se sentiría inclinado a considerar el proyecto como la panacea que habría de poner término de una vez por todas, a la zarandeada reforma del seminario. Pero muy lejos se está de ello.

Las labores directivas y de orientación de la entidad Seminario están encomendadas a los profesores, quienes están al frente de los diversos institutos, los cuales resumen en un conjunto inconexo, el núcleo de actividades que en síntesis constituyen su fundamento; las específicas o propias, los cursos a cargo de los profesores y el examen de temas especiales. Separa las tareas administrativas, cuya dirección es ejercida por el Director General.

Se advierte, desde luego, la desmembración de la entidad seminario, pues su fraccionamiento en tantas partes cuántos institutos se crean, equivale al establecimiento de nueve seminarios distintos con su correspondiente director, en desmedro de la centralización directiva, unidad de criterio y orientación indispensables para que estos organismos sean eficaces, lo que es irrealizable cuando intervienen en su manejo diez personas; el autor, a quien no se oculta esta circunstancia, propone "un Director General del Seminario", encargado según el propósito c) de velar por la "coordinación armónica de la labor de los diversos institutos".

Pero el contraste que fluye de la aplicación de este propósito y las bases que sustentan la reforma, no pasa desapercibido a la aguda penetración del Decano, pues consecuente con aquellas no concede al Director sino atribuciones y deberes meramente administrativos, si descartamos su tarea de "proyectar los barómetros económicos" (2).

(1) Tan esto es verdad, que a raíz de la primera conferencia de Jéze, en 1924, en la Facultad de Ciencias Económicas, apareció una crónica en "La Razón", en la que el articulista que firmaba con las iniciales S. O., se lamentaba de que "se hubiera obligado al profesor de la Universidad de París, a ocuparse de los vastos y complejos problemas de nuestras finanzas locales, en lugar de haberle dejado explayarse con toda la elegancia del espíritu francés, sobre cuestiones financieras de interés general". Huelgan los comentarios. (A propósito de la Primera Conferencia de Jéze, Raúl Prebisch — Revista de C. E., Marzo de 1923).

(2) Artículo 50. — Habrá un Director General encargado de coordinar la acción de los diferentes institutos entre sí y atender sus relaciones con las diversas secciones de la Facultad y exterior.

Art. 60. — Corresponde al Director General:

- a) Atender la correspondencia de todos los institutos, en la forma indicada en el artículo 18.
- b) Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta ordenanza y en las organizaciones especiales de cada Instituto, aprobadas por el Decano.
- c) La publicación en un solo volumen de los trabajos de investigaciones de los diferentes institutos de acuerdo con los respectivos profesores.
- d) La publicación bimensual del Boletín Bibliográfico, de acuerdo con los elementos que recibe de los diferentes institutos. A este efecto el Boletín Bibliográfico comprenderá una sección especial para cada una de ellas...
- e) Comunicar a la Secretaría, antes del 15 de Noviembre, la nómina de los alumnos de 1o. y 2o. años que han aprobado sus trabajos...
- f) Comunicar a la Secretaría, antes del 10 de Abril, nómina de alumnos de 3o., 4o. y 5o. años que han presentado sus trabajos.
- g) La custodia del libro de calificaciones de los trabajos prácticos de matemáticas.
- h) Remitir a la Biblioteca la nómina de las obras que los institutos consideren conveniente adquirir.
- i) Elevar al Decano la asistencia de los profesores a las clases de los institutos.
- j) El contralor de la asistencia de los alumnos a las clases de los profesores.
- k) Publicar los Registros Estadísticos y proyectar los Barómetros Económicos.
- l) Las demás funciones que el Consejo Directivo o el Decano le encomiende.

Examinando en detalle la parte dispositiva del proyecto se observan algunos puntos oscuros; indudablemente, originarán serias dificultades las que irán surgiendo a medida que se aplique la reglamentación.

Entre ellos podemos citar la ausencia de alumnos, los que permanecerán alejados del seminario durante cinco meses, impidiendo la "utilización de su labor" para mantener las cifras estadísticas al día", etc.; la acefalia en la dirección de los institutos y por ende su paralización por espacio de cuatro meses, puesto que la remuneración se fija desde Abril hasta Noviembre solamente y el Director General no inviste sino atribuciones meramente administrativas. La recopilación de datos a cargo de los alumnos de primero y segundo años, tomada como base para los trabajos de los alumnos de cuarto y quinto años, es una idea peregrina, como así también la labor de rectificación de los mismos por los alumnos de tercero. Aquellos no poseen los conocimientos indispensables para realizar una tarea orgánica, y los últimos malgastarían su tiempo sin ventaja alguna.

La Junta consultiva, organismo de dudosa eficacia, por sus funciones (1) y excesivo número de componentes, lo que es un grave defecto, y en razón de lo extemporáneo de sus reuniones, que se verificarían después de propuestos y aceptados los temas a investigarse, es una de las decoraciones del proyecto.

La reforma contiene algunas excelentes innovaciones expuestas con acierto por M. M. Pérez Taboada en un artículo de la Revista de Ciencias Económicas, de Agosto de 1927, las que han sido reproducidas y ampliadas en un proyecto presentado al Centro de Estudiantes el año pasado. Tales las adscripciones, la división del personal, en técnicos permanentes, transitorios y empleados administrativos, etc.

Pero las causas reales que motivan la vida azarosa y precaria del seminario, al parecer salvadas por el ingenio del autor del nuevo plan, subsisten con toda su amplitud y significado; a no dudarlo, muy otra habría de resultar la reforma, si el análisis sereno y objetivo de los hechos hubiera predominado.

Es que los sentimientos, la influencia de los que nos rodean, cuando no los ponemos a buen recaudo, obran poderosamente sobre nuestros actos, y nos inducen, a menudo, a tomar determinaciones que no conciben con la lógica y el razonamiento fundados en la experiencia que nos brindan los hechos conocidos.

Ferrero, citado por Bousquet en su "Précis de Sociologie d'après". Vilfredo Pareto, al referirse al carácter conservador de la historia romana de Tito Livio, dice: "Un gran escritor, amigo de Octavio, ligado con todos los hombres más eminentes de la oligarquía revolucionaria, no hubiera podido escribir la historia en tal estado de espíritu, si sus ideas—mejor: sus sentimientos—no hubieran estado muy extendidos en todas las clases que tenían la influencia política, y también en los que rodeaban a aquel que iba a resultar el jefe del Estado".

Creemos que las observaciones que formulamos al proyecto no adolecen de estas fallas; el análisis imparcial de la realidad ha pri-

(1) Artículo 18. — El Director General y los profesores Directores de los institutos, formarán una Junta asesora, que se reunirá por lo menos, una vez al mes, a pedido de cualquiera de los componentes. Las funciones consisten:

- a) Opinar sobre la orientación científica y planes de trabajos de los diversos institutos, propuestos por cada profesor, como también respecto de las organizaciones a que se refiera el inciso j) del artículo 4o. (Organización de los Institutos).
- b) Proponer al Decanato cursos especiales o conferencias de actualidad, correspondiente a los respectivos institutos.
- c) Coordinar la labor de reunión de datos estadísticos para preparar la publicación de los Barómetros Económicos, que dependerá directamente del Director General.

Los componentes son 12: El Director de cada uno de los diez institutos, el Director General y el Decano.

mado en su concepción; demuéstrenos lo desacertado de nuestros juicios o su discordancia con los hechos, y complacidos los rectificaremos llegado el caso; con ellas no pretendemos más que contribuir con nuestro modesto aporte, a la obra de positivo progreso que para nuestra Facultad representaría el resurgimiento definitivo del Seminario de Economía y Finanzas.

**Carlos GARDA.**

